

ACTA N° 1/22**ACTA EJECUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA, EL DÍA 10 DE ENERO DE 2022.-**

(Se hace constar que el contenido de las intervenciones suscitadas en los distintos puntos del orden del día, se incluyen en el Acta Parlamentaria de esta sesión -Art. 108.4 del Reglamento Orgánico del Pleno-).

ASISTENTES**Alcalde-Presidente**

Excmo. Sr. D. Ramón Fernández- Pacheco Monterreal (PP)

Tenientes de Alcalde

Ilma. Sra. D^a María del Mar Vázquez Agüero (PP)

Ilmo. Sr. D. Juan José Alonso Bonillo (PP)

Ilma. Sra. D^a Ana María Martínez Labella (PP)

Ilmo. Sr. D. Carlos Sánchez López (PP)

Concejales**Partido Popular (PP)**

D. Javier Aureliano García Molina

D^a Margarita Cobos Sánchez

D. Manuel Guzmán De la Roza

D. Diego Cruz Mendoza

D^a María del Mar García Lorca Fernández

D. Juan José Segura Román

D^a María Sacramentos Sánchez Marín

D^a Paola Laynez Guijosa

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

D^a Adriana Valverde Tamayo

D. Pedro José Díaz Martínez

D^a Amparo Ramírez Romera

D. José Antonio Alfonso Granero

D^a Carmen María Aguilar Carreño

D. Eusebio Francisco Villanueva Pleguezuelo

D^a Fátima Herrera Amate

D. Antonio Jesús Ruano Tapia

D^a Lidia Compadre Noé

Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's)

D. Miguel Cazorla Garrido

D. Rafael Jesús Burgos Castelo

Vox (VOX)

D. Juan Francisco Rojas Fernández

Podemos (PODEMOS)

D^a. María del Carmen Mateos Campos

Concejal sin adscripción

D. Joaquín Alberto Pérez de la Blanca Pradas

Interventor General Accidental

D. José Miguel Verdegay Flores

Secretario General

D. Fernando Gómez Garrido

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	21-02-2022 11:39:49

Documento firmado electrónicamente - Ayuntamiento de Almería

Plaza de la Constitución, S/N - 04003 Almería, España - Tel.: +34 950 21 00 00

Página: 1 / 52



SUMARIO DEL ORDEN DEL DÍA

	<u>Página</u>
1.- Acuerdo de rectificación del acta ejecutiva de la sesión anterior, de fecha 22 de diciembre de 2021, por omisión de parte del contenido del dictamen del asunto incluido en el punto 4 del orden del día.-	3
2.- Aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento de Almería para el ejercicio 2022.-	9
<u>ACTA PARLAMENTARIA (VIDEO-ACTA) :</u> http://i2.aytoalmeria.es/vac/vod/Plenos/2022/01/10/PE-01.-10-01-2022/video 202201100946080200 FH.mov	

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	21-02-2022 11:39:49



En la Ciudad de Almería, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, sito en la Plaza de la Constitución nº 9 de esta ciudad (aplicación por analogía de lo establecido en el artículo 17.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas), siendo las diez horas del día diez de enero de dos mil veintidós, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Almería, D. Ramón Fernández- Pacheco Monterreal, asistidos del Secretario General del Pleno D. Fernando Gómez Garrido, se reunieron las señoras y señores antes expresados al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Almería convocada para este día, que se celebra de forma telemática, a través de la plataforma ZOOM MEETING.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se procede a examinar los asuntos figurados en el Orden del Día, sobre los que recayeron los siguientes acuerdos:

1.- Acuerdo de rectificación del acta ejecutiva de la sesión anterior, de fecha 22 de diciembre de 2021, por omisión de parte del contenido del dictamen del asunto incluido en el punto 4 del orden del día.-

Se da cuenta a los reunidos del error material observado en la transcripción del punto nº 4 del orden del día de la sesión plenaria celebrada con carácter ordinario el día 22 de diciembre pasado, consistente en la omisión de transcripción de parte del contenido del dictamen a que se refiere dicho punto, habiendo sido remitida a las administraciones del Estado y de la Comunidad Autónoma con dicho defecto de transcripción.

Sometido el asunto a votación los reunidos, **por mayoría** de 26 votos favorables (13 PP, 9 PSOE, 2 C'S, 1 VOX Y 1 concejal no adscrito), ningún voto en contra, y una abstención (1 PODEMOS), de los 27 miembros presentes de los 27 que legalmente componen la Corporación, **ACUERDAN** aprobar la rectificación de la que se ha dado cuenta, en los siguientes términos:

DONDE DICE:

"4.- Aprobación inicial de la modificación de las Ordenanzas de Prestación Patrimonial de Carácter Público No Tributario por Suministro de Agua Potable y por Alcantarillado.-

Se da cuenta del dictamen favorable de la Comisión Plenaria de Medioambiente, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de diciembre de 2021, del siguiente tenor literal:

"D^a Margarita Cobos Sánchez, Concejala Delegada del Área de Sostenibilidad Ambiental del Excmo. Ayuntamiento de Almería, mediante sendas resoluciones de la Alcaldía-Presidentencia del Excmo. Ayuntamiento de Almería de fechas 17 y 20 de junio de 2019, por las que se regula la estructura organizativa del Excmo. Ayuntamiento de Almería, de conformidad con las atribuciones que le confiere el artículo 121 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	21-02-2022 11:39:49

2568/1986, de 28 de noviembre, de acuerdo con lo establecido en el artículo 127 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, incardinado en el Título X relativo al Régimen de Organización de los Municipios de Gran Población, adicionado por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 35 y siguientes del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración del Ayuntamiento de Almería (BOP, número 37, de 24/02/2008), en relación con el expediente administrativo relativo a la "Revisión de las Tarifas de las Ordenanzas Reguladoras de la prestación patrimonial de Carácter Público no Tributario por suministro de agua potable y alcantarillado", cuyo proyecto ha sido aprobado por la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería, en sesión extraordinaria celebrada el día 15/12/2021, tiene el honor de someter a estudio de la Comisión Plenaria de Medioambiente, la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO.- Acumular, en aplicación del artículo 57 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por razones de agilidad y eficiencia, los procedimientos recogidos a continuación, dado que guardan íntima conexión y tanto su tramitación como su resolución corresponden al mismo órgano.

SEGUNDO.- Dejar sin efecto la aprobación inicial de la modificación de la ORDENANZA LOCAL REGULADORA DE LA PRESTACIÓN PATRIMONIAL DE CARÁCTER PÚBLICO NO TRIBUTARIO POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, aprobada en sesión plenaria de fecha 06/07/2020, según la motivación contenida en el Informe Jurídico de 14/12/2021.

TERCERO.- Dejar sin efecto la aprobación inicial de la modificación de la ORDENANZA LOCAL REGULADORA DE LA PRESTACIÓN PATRIMONIAL DE CARÁCTER PÚBLICO NO TRIBUTARIO POR ALCANTARILLADO, aprobada en sesión plenaria de fecha 06/07/2020, según la motivación contenida en el Informe Jurídico de 14/12/2021.

CUARTO.- Aprobar inicialmente la modificación de las ORDENANZAS LOCALES REGULADORAS DE LA PRESTACIÓN PATRIMONIAL DE CARÁCTER PÚBLICO NO TRIBUTARIO POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, como consecuencia de la revisión de las correspondientes tarifas conforme al 90% de la variación del Índice de Precios al Consumo entre julio de 2017 y julio de 2021, en los términos del informe de fecha 17/09/21, suscrito por el Ingeniero Jefe de la Sección del Ciclo Integral del Agua."";

DEBE DECIR:

"4.- Aprobación inicial de la modificación de las Ordenanzas de Prestación Patrimonial de Carácter Público No Tributario por Suministro de Agua Potable y por Alcantarillado.-

Se da cuenta del dictamen favorable de la Comisión Plenaria de Medioambiente, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de diciembre de 2021, del siguiente tenor literal:

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	21-02-2022 11:39:49



"D^a. Margarita Cobos Sánchez, Concejal Delegada del Área de Sostenibilidad Ambiental del Excmo. Ayuntamiento de Almería, mediante sendas Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Almería de fechas 17 y 20 de junio de 2019, por las que se regula la estructura organizativa del Excmo. Ayuntamiento de Almería, de conformidad con las atribuciones que le confiere el artículo 121 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de acuerdo con lo establecido en el artículo 127 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, incardinado en el Título X relativo al Régimen de Organización de los Municipios de Gran Población, adicionado por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 35 y siguientes del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración del Ayuntamiento de Almería (BOP, número 37, de 24/02/2008), en relación con el expediente administrativo relativo a la **"Revisión de las Tarifas de las Ordenanzas Reguladoras de la prestación patrimonial de Carácter Público no Tributario por suministro de agua potable y alcantarillado"**, cuyo proyecto ha sido aprobado por la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería, en sesión extraordinaria celebrada el día 15/12/2021, tiene el honor de someter a estudio de la Comisión Plenaria de Medioambiente, la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO.- Acumular, en aplicación del artículo 57 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por razones de agilidad y eficiencia, los procedimientos recogidos a continuación, dado que guardan íntima conexión y tanto su tramitación como su resolución corresponden al mismo órgano.

SEGUNDO.- Dejar sin efecto la aprobación inicial de la modificación de la ORDENANZA LOCAL REGULADORA DE LA PRESTACIÓN PATRIMONIAL DE CARÁCTER PÚBLICO NO TRIBUTARIO POR SUMINISTRO DE **AGUA POTABLE**, aprobada en sesión plenaria de fecha 06/07/2020, según la motivación contenida en el Informe Jurídico de 14/12/2021.

TERCERO.- Dejar sin efecto la aprobación inicial de la modificación de la ORDENANZA LOCAL REGULADORA DE LA PRESTACIÓN PATRIMONIAL DE CARÁCTER PÚBLICO NO TRIBUTARIO POR **ALCANTARILLADO**, aprobada en sesión plenaria de fecha 06/07/2020, según la motivación contenida en el Informe Jurídico de 14/12/2021.

CUARTO.- Aprobar inicialmente la modificación de las ORDENANZAS LOCALES REGULADORAS DE LA PRESTACIÓN PATRIMONIAL DE CARÁCTER PÚBLICO NO TRIBUTARIO POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, como consecuencia de la revisión de las correspondientes tarifas conforme al 90% de la variación del Índice de Precios al Consumo entre julio de 2017 y julio de 2021, en los términos del informe de fecha 17/09/21, suscrito por el Ingeniero Jefe de la Sección del Ciclo Integral del Agua.

La modificación afecta a los siguientes artículos:

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	21-02-2022 11:39:49

A) ORDENANZA REGULADORA DE LA PRESTACIÓN PATRIMONIAL DE CARÁCTER PÚBLICO NO TRIBUTARIO POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE

Artículo 5º.- Cuota.

1. La cuantía de la prestación patrimonial de carácter público no tributario regulada en esta Ordenanza será la fijada en las tarifas contenidas en los apartados siguientes.
2. Las Tarifas serán las siguientes:

EPÍGRAFE PRIMERO. CUOTA DE SERVICIO

	Abonado (Euros - IVA no incluido)	
	TRIMESTRE	MES
1.1. Uso Doméstico	19,24 €	6,41 €
1.2. Uso Industrial, Comercial, Oficial y Otros		
a) Contador calibre 13 a 25 mm.	44,98 €	15,00 €
b) Contador calibre 30 a 50 (y sin contador claves D3, D4 y D5)	94,74 €	31,58 €
c) Contador calibre mayor de 50 mm. (y sin contador claves D1 y D2)	319,43 €	106,48 €

EPÍGRAFE SEGUNDO. CUOTA DE CONSUMO

Tarifa progresiva por bloques de consumo.

2.1 Uso Doméstico

Bloque	TRIMESTRAL		MENSUAL	€/m³
	Metros Cúbicos	Metros Cúbicos	Metros Cúbicos	IVA no incluido
I.	De 0 a 15		De 0 a 5	0,524281 €
II.	Más de 15 a 50		Más de 5 a 170,	873797 €
III.	Más de 50 a 90		Más de 17 a 30	1,478731 €
IV.	Más de 90		Más de 30	3,535507 €

2.2. Uso Industrial y Comercial:

Bloque	TRIMESTRAL		MENSUAL	€/m³
	Metros Cúbicos	Metros Cúbicos	Metros Cúbicos	IVA no incluido
I.	De 0 a 50		De 0 a 17	0,524281 €
II.	Más de 50		Más de 17	1,317420 €

2.3. Uso Oficial y Otros Usos:

Bloque	TRIMESTRAL		MENSUAL	€/m³
	Metros Cúbicos	Metros Cúbicos	Metros Cúbicos	IVA no incluido
Único	Más de 0		Más de 0	1,801363 €

EPÍGRAFE TERCERO. PRESTACIÓN DE DISTINTOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES.

3.1. Derechos de Acometida:

La cuota única a satisfacer por este concepto tendrá estructura binómica según la expresión:

$$C = A*d + B*q$$

Término "A".- Expresa el valor medio de la acometida tipo,

cuyo valor se fija en 25,44 € por cada milímetro de diámetro (IVA no incluido).

Término "B".- Expresa el coste medio: por litros/segundo, instalado, ampliaciones, modificaciones, mejoras y refuerzos anuales,

cuyo valor se fija en 161,59 € l/seg (IVA no incluido)

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	21-02-2022 11:39:49



Término "d".- Expresa el diámetro nominal en milímetros de la acometida que corresponda ejecutar en virtud del caudal total instalado o a instalar en el inmueble local o finca para el que se solicita, y de acuerdo con lo determinado por las Normas Básicas para Instalaciones Interiores de Suministro de Agua.

Término "g".- Expresa el caudal total instalado o a instalar, en l/seg, en el inmueble, local o finca para el que se solicita acometida, entendiéndose por tal la suma de los caudales instalados en los distintos suministros.

3.2 Corte por Reparación Interior 32,34 €, IVA no incluido.

3.3 Cuota de Reconexión 32,34 €, IVA no incluido.

3.4 Desconexión y conexión del contador:

A solicitud del usuario para verificación por el Organismo competente 32,34 €, IVA no incluido.

3.5 Cuota de Contratación.

Calibre Contador	Euros
De 13 a 25 mm	32,34 €, IVA no incluido.
De 30 a 50 mm	32,34 €, IVA no incluido.
Más de 50 mm	32,34 €, IVA no incluido.

3.6 Fianza

A la formalización del suministro de agua potable se efectuará una fianza por los siguientes importes, en función del contador a instalar:

Bloque	Calibre Contador	Euros
I	De 13 a 25 mm	63,72 €, IVA no incluido.
II	De 30 a 50 mm	192,81 €, IVA no incluido.
III	Más de 50 mm	979,92 €, IVA no incluido.

En suministros temporales los importes anteriores se multiplicarán por tres.

Quedando el resto de la Ordenanza en los mismos términos que fue redactada y aprobada.

El acuerdo de aprobación se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería.

Una vez aprobada inicialmente la modificación de esta Ordenanza reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario por suministro de agua potable, resulta preceptiva la emisión de informe de precios autorizados por la Dirección General de Tributos, Financiación, Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales y Juego, en virtud del Decreto 365/2009, de 3 de noviembre, que regula los procedimientos administrativos en materia de precios autorizados de ámbito local en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

B) ORDENANZA REGULADORA DE LA PRESTACIÓN PATRIMONIAL DE CARÁCTER PÚBLICO NO TRIBUTARIO POR ALCANTARILLADO

Artículo 5º.- Cuota.

1. La cuota correspondiente a la concesión de la licencia o autorización de acometida a la red de alcantarillado se exigirá por una sola vez y consistirá en la siguiente tarifa (señalada en €, IVA no incluido):

a)	Categoría de la vía pública			
	1º	2º	3º	4º
Edificios de hasta 5 viviendas	144,07 €	102,78 €	68,53 €	33,37 €
Edificios de 6 hasta 10 viviendas	228,40 €	195,02 €	159,87 €	137,03 €

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	21-02-2022 11:39:49



Edificios de 11 hasta 15 viviendas	319,76 €	286,37 €	252,12 €	228,40 €
Edificios de 16 hasta 20 viviendas	343,48 €	297,80 €	274,08 €	252,12 €
Edificios de mas de 20 viviendas	366,31 €	319,76 €	297,80 €	274,08 €

b)

D.1.	457,66 €	400,58 €	343,48 €	228,40 €
D.2.	343,48 €	286,37 €	228,40 €	182,72 €
D.3.	286,37 €	228,40 €	195,02 €	159,87 €
D.4.	252,12 €	216,97 €	171,31 €	148,47 €
D.5.	205,55 €	171,31 €	148,47 €	114,19 €

2. La cuota a exigir por la prestación de los servicios de alcantarillado y depuración consistirá en la suma de las cuotas fija y variable siguientes:

EPÍGRAFE PRIMERO. CUOTA DE SERVICIO

	Euros/Abonado (IVA no incluido)	
	Trimestre	Mes
1.1. Uso Doméstico	3,07 €	1,02 €
1.2. Uso Industrial, Comercial, Oficial y Otros		
a) Contador calibre 13 a 25 mm.	7,55 €	2,51 €
b) Contador calibre 30 a 50 mm. (y sin contador claves D3, D4 y D5)	15,89 €	5,31 €
c) Contador calibre mayor de 50 mm. (y sin contador claves D1 y D2)	53,57 €	17,85 €

EPÍGRAFE SEGUNDO. CUOTA DE CONSUMO

Esta cuota será por importe del 60 por 100 de la cuantía de la cuota de consumo del trimestre correspondiente prevista en el artículo 5º.2 epígrafe segundo de la Ordenanza número 16 reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario por suministro de agua potable.

EPÍGRAFE TERCERO. CUOTA POR VERTIDO DIRECTO A LAS EDARS DE ALMERÍA

La cuota para las descargas de camiones en las Edars del Servicio Municipal de Almería serán las siguientes:

• Para camiones con cuba de capacidad entre 1 y 5 m³ (suma de cuba de aguas limpias y sucias)	41,53 € /descarga IVA no incluido
• Para camiones con cuba de capacidad entre 6 y 10 m³ (suma de cuba de aguas limpias y sucias)	80,37 € /descarga IVA no incluido
• Para camiones con cuba de capacidad entre 10 y 15 m³ (suma de cuba de aguas limpias y sucias)	119,82 € /descarga IVA no incluido
• Para camiones con cuba de capacidad Mayor de 15 m³	8,03 € /descarga IVA no incluido
• Para descargas extraordinarias con DQO >5000 ml/l	24,58 € /descarga IVA no incluido"

Quedando el resto de la Ordenanza en los mismos términos en que fue redactada y aprobada.

El acuerdo de aprobación se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería.

QUINTO.- Someter el texto de la modificación de las Ordenanzas al trámite de información pública y audiencia por plazo mínimo de treinta día hábiles previsto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, mediante

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	21-02-2022 11:39:49



exposición en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica municipal, para que se puedan interponer las reclamaciones y sugerencias que los interesados estimen convenientes, conforme al artículo 4 LPACAP. Durante el referido plazo, los interesados podrán examinar el expediente y el texto de las Ordenanzas, que se encontrarán en las dependencias de la Delegación de Área de Sostenibilidad Ambiental, sita en Plaza de la Constitución de Esta Ciudad.

SEXTO.- El presente Acuerdo de aprobación se entenderá definitivamente adoptado si, en el señalado plazo de información pública y audiencia, no se presentara ninguna reclamación o sugerencia.

De presentarse reclamaciones y/o sugerencias, se procederá a la Resolución de las mismas por el Pleno y aprobación definitiva por mayoría simple de votos.

SÉPTIMO.- La entrada en vigor de la modificación de la ordenanza reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario por suministro de agua potable, una vez aprobada definitivamente, se producirá previa autorización por parte de la Dirección General de Tributos, Financiación, Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales y Juego, conforme al Real Decreto 365/2009, de 3 de noviembre."

2.- Aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento de Almería para el ejercicio 2022.-

Se da cuenta del dictamen favorable de la Comisión Plenaria de Economía, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de diciembre de 2021, del siguiente tenor literal:

"El Presupuesto General del Ayuntamiento de Almería correspondiente al ejercicio económico 2022, formado por el Presidente e informado por la Intervención General, con los anexos y documentación complementaria, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, han de ser remitidos al Pleno de la Corporación para su aprobación, enmienda o devolución, previa aprobación del proyecto por la Junta de Gobierno Local.

Conocido el contenido del informe de control financiero de la Intervención General Municipal de fecha 23 de diciembre de 2021. Visto el anexo del Informe de Intervención de evaluación del cumplimiento del objetivo de Estabilidad Presupuestaria, del que se desprende a efectos informativos -al estar suspendidas las reglas fiscales para el ejercicio 2022- el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, obteniendo un resultado de capacidad de financiación o superávit de 475.403,27 euros.

El acuerdo de aprobación ha de detallar los presupuestos que integran el general, no pudiendo aprobarse ninguno de ellos separadamente. El detalle agregado de los distintos presupuestos es:

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	21-02-2022 11:39:49



- Presupuesto General del Ayuntamiento: Importe total del estado de Ingresos: 205.217.481,80 euros; Importe total del estado de Gastos: 205.217.481,80 euros, estando nivelados los ingresos y gastos.
- Patronato Municipal de Deportes: Importe total del estado de Ingresos: 5.671.584,00 euros; Importe total del estado de Gastos: 5.671.584,00 euros, estando nivelados los ingresos y gastos.
- Patronato Municipal de Escuelas Infantiles: Estado de Ingresos y Gastos: 1.295.270,65 euros, estando por tanto nivelado.
- Gerencia Municipal de Urbanismo: Importe total del estado de Ingresos: 8.213.726,42 euros; Importe total del estado de Gastos: 8.037.822,63 euros, presentando un superávit de 175.903,79 euros¹.
- Empresa Municipal Almería XXI, S.A.: Estado de Ingresos: 13.652.345,00 euros; Importe total del estado de gastos: 12.117.957,00 euros, presentando un superávit de 1.534.338,00 euros.
- Empresa Municipal Almería Turística, S.A.: Estado de Ingresos 2.202.202,00 euros y Gastos, 2.146.622,50 euros, presentando un superávit de 55.579,50 euros.
- Empresa Municipal Almería 2030, S.A.: Estado de Ingresos, 297.461,00 euros y Gastos, 292.613,95 euros, presentando un superávit de 4.847,05 euros.
- Empresa Municipal Inter Almería TV, S.A.: Estado de Ingresos: 1.250.000,00 euros; Importe total del estado de gastos: 1.250.000,00 euros, estando nivelado.

Considerando que el Proyecto de Presupuesto ha sido aprobado por la Junta de Gobierno Local, el Concejal Delegado de Economía y Función Pública, eleva a la Comisión Plenaria de Economía para su dictamen, la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

Primero.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Almería correspondiente al ejercicio económico 2022, integrado por los siguientes: Presupuesto del Ayuntamiento de Almería, Presupuesto del Patronato Municipal de Deportes, Presupuesto del Patronato de Escuelas Infantiles, Presupuesto de la Gerencia Municipal de Urbanismo; Previsión de ingresos y de gastos de la Empresa Municipal Almería XXI, S.A., de la Empresa Municipal Almería Turística, S.A., de la Empresa Municipal Almería 2030, S.A. y de la Empresa Municipal Inter Almería TV, S.A. cuyo resumen por capítulos se detalla a continuación:

¹ Por imperativo de lo dispuesto en el art. 193.3 del TRLRHL. Importe equivalente al remanente de tesorería negativo que se dedujo de la liquidación del presupuesto de la Gerencia de Urbanismo correspondiente al ejercicio 2020.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	21-02-2022 11:39:49

A) ESTADO DE INGRESOS

DEMONINACION	AYPMO.	PMD	PEEII	GMU	ALMERIA XXI, S.A.	ALMERIA TURISTICA, S.A.	ALMERIA 2030, S.A.U.	INTERALMERIA TV, S.A.	ADQUISIES	TOTAL
INGRESOS DIRECTOS	75.388.030,00									75.388.030,00
INGRESOS INDIRECTOS	9.319.390,00									9.319.390,00
TASAS Y OTROS INGRESOS	28.882.518,13	300.100,00	54.000,00	375.000,00	2.085.525,00	552.200,00	120.000,00			32.369.343,13
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	72.434.483,10	3.453.222,31	1.229.170,65	4.736.549,37		1.650.001,00				72.394.484,10
INGRESOS PATRIMONIALES	1.305.060,72	178.261,69	100,00	100,00	745.197,00	1,00				2.228.720,41
Operaciones corrientes	187.329.481,95	3.931.584,00	1.283.270,65	5.111.649,37	2.830.722,00	2.202.202,00	297.461,00	1.250.000,00	-12.536.403,33	191.699.967,64
ENAJ. INVERSIONES REALES	2.661.312,56				1.182.989,00					3.844.301,56
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.096.797,80	1.725.000,00	7.000,00	3.087.077,05					-4.519.077,05	2.096.797,80
Operaciones de Capital	4.758.110,36	1.725.000,00	7.000,00	3.087.077,05	1.182.989,00	0,00	0,00	0,00	-4.519.077,05	5.941.099,36
ACTIVOS FINANCIEROS	300.000,00	15.000,00	5.000,00	15.000,00						335.000,00
PASIVOS FINANCIEROS	12.829.889,49				9.638.634,00					22.468.523,49
Operaciones financieras	13.129.889,49	15.000,00	5.000,00	15.000,00	9.638.634,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.803.523,49
Presupuesto Consolidado	205.217.481,80	5.671.584,00	1.295.270,65	8.213.726,42	13.652.345,00	2.202.202,00	297.461,00	1.250.000,00	-17.355.480,38	220.444.590,49

FIRMADO POR
GOMEZ GARRIDO FERNANDO

FECHA FIRMA
21-02-2022 11:39:49



B) ESTADO DE GASTOS

DEMONINACION	AYMNO.	PMD	PERITI	GMU	ALMERIA XXI, S.A.	ALMERIA TURISTICO, S.A.	ALMERIA 2030, S.A.U.	INTERALMERIA I.V. S.A.	AJUSTES	TOTAL
GASTOS DE PERSONAL	60.326.179,61	1.598.689,00	1.080.285,15	3.619.718,58	157.907,00	412.286,12	134.833,95	945.800,00		68.275.699,41
COMPRA DE Bienes Ctes. y SERV.	94.855.311,61	1.837.894,00	202.485,50	637.527,00	2.162.166,00	1.730.364,38	157.780,00	304.200,00		101.887.728,49
GASTOS FINANCIEROS	1.148.547,99	2.001,00	500,00	500.500,00	137.119,00	3.972,00				1.793.639,99
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.907.644,97	493.000,00		178.000,00					-12.536.403,33	5.042.241,64
FONDO DE CONTINGENCIA	500.000,00									500.000,00
Operaciones corrientes	173.738.684,18	3.951.584,00	1.283.270,65	4.935.745,58	2.457.192,00	2.146.622,50	292.613,95	1.250.000,00	-12.536.403,33	177.499.309,53
INVERSIONES REALES	12.377.692,36	1.725.000,00	7.000,00	2.257.077,05	9.660.765,00	0,00				26.027.534,41
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.662.324,80			830.000,00					-4.819.077,05	1.673.247,75
Operaciones de capital	18.040.017,16	1.725.000,00	7.000,00	3.087.077,05	9.660.765,00	0,00	0,00	0,00	-4.819.077,05	27.700.782,16
ACTIVOS FINANCIEROS	300.000,00	15.000,00	5.000,00	15.000,00						335.000,00
PASIVOS FINANCIEROS	13.138.780,46									13.138.780,46
Operaciones financieras	13.438.780,46	15.000,00	5.000,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.473.780,46
Presupuesto Correlativo	205.217.481,80	5.671.584,00	1.295.270,65	8.037.822,63	12.117.957,00	2.146.622,50	292.613,95	1.250.000,00	-17.355.480,38	218.673.872,15
INGRESOS - GASTOS	0,00	0,00	0,00	175.903,79	1.534.388,00	55.579,50	4.847,05	0,00	0,00	1.770.718,34

FIRMADO POR
GOMEZ GARRIDO FERNANDO

FECHA FIRMA
21-02-2022 11:39:49





Segundo.- Facultar al Alcalde-Presidente para subsanar los meros errores materiales o de hecho que pudieran detectarse en el expediente.

Tercero.- Aprobar los proyectos contenidos en el expediente, relativos a las Bases de Ejecución del Presupuesto 2022, el endeudamiento financiero previsto y el gasto de capital contemplado en el anexo de inversiones y su cuadro financiero.

Cuarto.- Aprobar la Plantilla de Personal Funcionario, Laboral y Eventual del Ayuntamiento y de sus organismos autónomos para el año 2022.

Quinto.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, exponer al público el Presupuesto General por un plazo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia, en la web municipal y en el Portal de transparencia, conforme a la Ley 19/2013, de acceso a la información y buen gobierno y Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia pública de Andalucía, a efectos de reclamaciones.

Sexto.- El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones. En caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Séptimo.- El acuerdo definitivo de aprobación del Presupuesto General, incluyendo el inicial, elevado automáticamente a tal categoría por no haberse presentado reclamación alguna, resumido por capítulos de cada uno de los presupuestos que lo integran, se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, entrando en vigor en el año 2022, una vez que se haya llevado a cabo esta publicación.

Octavo.- Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción. "

Del mismo modo se ha dictaminado favorablemente la propuesta de modificación de la redacción de la base 37 de las de ejecución del proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2022, del siguiente tenor literal:

PRIMERA.- Aprobar el proyecto de modificación de la Base de Ejecución número 37º, integrante del Proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2022, en los siguientes términos:

Donde dice:

En la Base 37ª.- DIETAS Y GASTOS DE LOCOMOCIÓN.

A) Las indemnizaciones por dietas y gastos de locomoción en razón del servicio serán abonadas con arreglo a las normas siguientes:

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	21-02-2022 11:39:49



1) A los cargos electivos:

a) Gastos de locomoción:

- Por desplazamiento en vehículo propio: se abonarán 0,17 € por cada kilómetro recorrido.
- Si el desplazamiento se realiza en cualquier otro medio de transporte se abonará el importe justificado.

b) Dietas:

- Manutención: 60,10 €/día y 30,05 €/medio día.
- Alojamiento: Se abonará la cuantía justificada.

2) Al personal, sea funcionario, laboral o eventual, las que les correspondan según la legislación aplicable en cada momento.

3) A los miembros del Tribunal Económico Administrativo Local del Ayuntamiento de Almería las que les correspondan conforme a la normativa aplicable en cada momento.

Debe decir:

- En el Título de la Base 37ª.- "DIETAS Y GASTOS DE LOCOMOCIÓN" añadir "**Y OTRAS INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO**".

- Incluir un nuevo apartado numerado como **B)** denominado: **Otras indemnizaciones por razón del servicio que establezca:**

1) Por asistencias entendidas como concurrencias efectivas y justificadas a las sesiones del Tribunal Económico Administrativo Local de Almería (TEAL), sus miembros serán indemnizados con el importe de CIENTO CINCUENTA EUROS (150. €) por sesión, con la limitación de las que correspondan por la celebración de una sesión ordinaria al mes y hasta un máximo de cuatro sesiones extraordinarias durante el ejercicio correspondiente.

2) Por asistencias entendidas como concurrencias efectivas y justificadas a las asistencias resolutorias del TARCAL las que le correspondan conforme a la normativa aplicable en cada momento."

En el debate sobre el asunto, interviene el Sr. Alcalde, que dice: "Gracias Sr. Secretario. Antes de comenzar el debate para su posterior aprobación, o no, del Presupuesto, me gustaría en primer lugar, desear un feliz año a todos los miembros de la Corporación, a aquellos que no he tenido la oportunidad de hacerlo en persona a lo largo de los últimos días, y también deseárselo a todas las personas que están siguiendo esta sesión, como decía al principio, a través de medios telemáticos. Ojalá que el año 2022 sea un año en el que todos juntos seamos capaces de adoptar las mejores decisiones en pro de nuestra ciudad, en la ciudad en la que vivimos de Almería. Hoy vamos a abordar sin duda uno de los puntos más trascendentales de todos los que se llevan a debate en el Pleno del Ayuntamiento de Almería, el Presupuesto de nuestra ciudad, de nuestro ayuntamiento,

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	21-02-2022 11:39:49



para el año 2022. Un Presupuesto que, como cada año, es un plan económico y financiero que el ayuntamiento propone para dirigir la gestión municipal; y que supone un pilar básico, un pilar fundamental, para la actuación en todos los ámbitos de nuestro ayuntamiento, del ayuntamiento de todos los almerienses. Yo, antes de que comience el debate, me gustaría dejar claro una serie de intenciones que tiene el Equipo de Gobierno al traer este documento a la consideración y debate de los señores concejales miembros de la Corporación municipal. Y es que este documento es un documento en el que no hay lugar a la ideología y, desde luego, no se presenta con ningún ánimo de llevar a los miembros de la Corporación a un escenario de confrontación que creo que no beneficia y ni siquiera interesa absolutamente a nadie en Almería. Este es el Presupuesto elaborado con el único objetivo de seguir recuperando nuestra ciudad después de los meses, los años, tan duros que estamos pasando por culpa de la pandemia del Coronavirus. Las cifras que el Equipo de Gobierno trae a consideración del Pleno son la expresión del deseo compartido de servir a nuestra ciudad, de crear más empleo, de generar más riqueza y de situar a Almería en el plano que todos queremos. Un escenario lo más parecido posible a la situación que teníamos previa a la pandemia del Coronavirus. Y, objetivamente y honestamente creo, que con el documento elaborado podemos sentirnos satisfechos de cara a la consecución de ese objetivo. En este sentido, me gustaría en primer lugar, agradecer el trabajo de tantos funcionarios y trabajadores municipales que desde el Área de Hacienda pero, también del resto de Áreas que forman parte activa en la elaboración de este documento, han vuelto a dar una lección de rigor y una lección de profesionalidad para dar forma a este documento, siendo capaces de dar respuesta a las necesidades actuales, a las necesidades vigentes que tiene Almería y que tienen los almerienses. Lo he dicho al principio, con el objetivo de que el Almería siga siendo una ciudad atractiva para vivir, para estudiar, para invertir, para emprender y para disfrutar de una gran calidad de vida. Y en esa mención especial que hago a todos los funcionarios municipales, permítanme que tengan unas palabras especiales para el señor Interventor de esta casa, para Sr. Miguel Verdegay, que hoy clausura una larguísima trayectoria de profesionalidad y de entrega a los almerienses desde su ayuntamiento. Yo, en nombre estoy seguro de todos los miembros de la Corporación municipal, de todos los partidos políticos aquí representados, los actuales y también los pasados, Miguel, quiero darte las gracias, gracias por haber sido siempre garante del rigor y de la transparencia en la gestión municipal. Le deseo de todo corazón lo mejor a partir de ahora, te deseo una feliz jubilación y sabes que aquí tienes un amigo, y esta siempre será tu casa. Así que gracias, Miguel. Y del mismo modo, me gustaría resaltar que la elaboración de este documento, siempre la elaboración del Presupuesto siempre se hace mediante un proceso participativo en el que todo el mundo tiene cabida y que acaba convirtiéndose en una suma de voces y en la convergencia de voluntades, siempre anteponiendo el interés y el sentido común al interés particular. Porque nosotros entendemos que negociar nunca puede suponer imponer, negociar es buscar puntos de encuentro, puntos de enlace, y eso es algo fundamental en la acción de cualquier Equipo de Gobierno. Por eso yo también quiero dar las gracias a los diferentes grupos de la Oposición que, a lo largo del año, no sólo en las últimas semanas, sino a lo largo del año, hacen

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	21-02-2022 11:39:49



propuestas bien sea en el pleno o fuera del pleno que, sin duda, nos enriquecen a todos. De las que tomamos buena cuenta en muchas de las cuales forman parte también de ésta manifestación de intenciones que supone siempre el Presupuesto. Colaborar, negociar, no siempre implica coincidir, eso es algo que yo tengo clarísimo. Por eso, independientemente de cuál sea el sentido de su voto una vez que concluya este debate, yo quiero darle las gracias siempre por poner sobre la mesa sus puntos de vista y por participar activamente en el proceso de construcción de nuestra ciudad de Almería. Quiero dar las gracias también a todos los colectivos, a todas las asociaciones que, a lo largo del año, nos enriquecen también con sus diferentes puntos de vista, con sus reclamaciones, con sus quejas también, con sus felicitaciones, con sus propuestas, y nos ayudan sin duda a ajustar y a priorizar cuáles son los objetivos del ayuntamiento en su acción de gobierno. Por decirlo de un modo muy claro y para que se me entienda, este Presupuesto que vamos a comenzar a debatir dentro de unos minutos son un conjunto de medidas destinadas a mejorar las cosas en Almería, destinadas a seguir mejorando nuestra ciudad y un reflejo de las prioridades de los intereses actuales que tiene la sociedad almeriense, sociedad de la que todos salimos, sociedad a la que todos tenemos la obligación de seguir. Miren, a mí me gustaría que el pleno de Presupuestos que estamos celebrando ahora se aleje del cliché clásico de lo que supone un pleno de Presupuestos. Por tanto, yo no voy a comenzar diciendo que el documento que hoy traemos se trata de una maravilla histórica, no lo voy a decir en ningún momento. Pero me gustaría que por parte de la oposición tampoco se nos conteste con un escenario de catástrofe y de apocalipsis que, sin duda, no obedece a la realidad actual de nuestra ciudad. A mí me gustaría recordar que a lo largo de los últimos años, años sin duda muy complicados para todas las familias de Almería, para todas las familias españolas, para todas las administraciones públicas que tienen responsabilidades de gobierno en nuestro país, pues en Almería el Ayuntamiento no se ha paralizado, la ciudad de Almería no se ha paralizado, el Ayuntamiento no se ha arruinado, el Ayuntamiento no ha dejado de pagar a sus proveedores, no nos han negado el crédito en ningún banco, no se ha dejado de hacer y de pagar obras en todos en cada uno de los barrios y núcleos de nuestra ciudad. Los trabajadores municipales siguen cobrando puntualmente sus nóminas cada mes, los servicios públicos se prestan con normalidad. En definitiva, las cosas marchan bien en Almería, marchan objetivamente bien. Por tanto, este Presupuesto que supone una línea de ayuda y de prestación de servicios específicos a muchos autónomos, a muchas empresas, a muchas familias almerienses, lo he dicho antes, tiene el objetivo de recuperar la normalidad lo antes posible. Señoras y señores concejales, el Presupuesto es una herramienta para dar respuesta a las necesidades que tiene la gente, que tiene la gente en su día a día. No es una herramienta para abrir trincheras, para abrir debates ideológicos. Desde luego, lo que no puede ser nunca y este Equipo de Gobierno jamás va a propiciar es que se conviertan en una herramienta para dividir a los almerienses. Aquí no hay almerienses buenos y almerienses malos, en función de a quién voten en las elecciones municipales o a qué partidos políticos se representen. Yo personalmente estoy muy cansado de esa dinámica que desgraciadamente vemos con cierta frecuencia en otros foros políticos porque creo que es muy improductiva y, además, es muy

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	21-02-2022 11:39:49



frustrante para los ciudadanos. Por tanto, a mí jamás me van a encontrar en ese debate. Nosotros no vamos a dividir el Ayuntamiento en bloques ni en nada que se le parezca. Este Equipo de Gobierno no tiene más socios que los almerienses, ni más enemigos que la paralización, el paro y que la recesión. Esos son nuestros socios y esos son los únicos enemigos que encuentra este tipo de gobierno. Ahora a continuación, el Sr. Alonso, dará con más detalles los pormenores de este Presupuesto, de este documento, que es un documento de trabajo ambicioso. Y sí les puedo adelantar que tiene un marcado carácter inversor y que va a priorizar la creación de empleo y las políticas sociales como ejes fundamentales de nuestra acción del gobierno. El Presupuesto supera los 218.000.000 € en total, el Presupuesto más alto de la última década para nuestra ciudad, y viene marcado por unas coordenadas muy claras: En primer lugar, por una apuesta por la recuperación, la recuperación de la economía almeriense orientada hacia los autónomos, hacia las familias, hacia las empresas. Un Presupuesto que tiene como máxima la baja presión fiscal. Queremos propiciar una economía abierta, una economía competitiva que genere crecimiento aliviando la carga fiscal de todos los almerienses. Porque lo hemos dicho hasta la saciedad: Estamos convencidos de que donde mejor está el dinero es en el bolsillo de los almerienses. Un Presupuesto que está claramente orientado a las personas. Hacia ellos se dirige la gestión del gobierno del Ayuntamiento de Almería y de manera muy especial para los colectivos más vulnerables, para los colectivos con necesidades especiales. Un Presupuesto que se tiene que notar de manera obligatoria en todas las calles de todos los barrios de nuestra ciudad a través de obras de mejora, a través de un correcto mantenimiento de los servicios municipales de nuestra ciudad. Un Presupuesto que se tiene que notar en el Casco Antiguo, que se tiene que notar en nuestro patrimonio histórico; que tiene, como digo, actuaciones de conservación en todos los núcleos, también de nuestras extensas redes de instalaciones culturales y de instalaciones deportivas. Un Presupuesto que se ejecuta hoy pero que se ejecuta pensando en la Almería de mañana, consolidando nuestro compromiso de hacer de Almería una sociedad que sea más verde, más sostenible y con una movilidad cada vez más limpia y más eficaz. Y un Presupuesto que evidentemente mira por esta casa, que es la de todos los almerienses, y contempla la mejora de las condiciones de los trabajadores municipales y también la incorporación de la plantilla para seguir mejorando los servicios que prestamos. Estos son, en resumidas cuentas y de manera muy esquemática, los ejes del documento que vamos a proponer para debate esta mañana. Una herramienta que ojalá permita que cuando el año que viene nos demos cita para debatir el Presupuesto del año 2023 podamos hacerlo contemplando una ciudad mejor de la que tenemos hoy en día. El reto de cualquier alcalde y, desde luego mi reto personal, también, es el de seguir consolidando al ayuntamiento, al Ayuntamiento de Almería como una administración solvente, como una administración eficaz que preste unos servicios de máxima calidad a todos los almerienses para seguir desarrollando un modelo de gran ciudad como se merece Almería, como ya es la ciudad de Almería. Una ciudad que sea próspera, una ciudad que sea de vanguardia, que trabaje siempre de la mano del conjunto de la sociedad almeriense. Una sociedad que, por otra parte, es abierta, dinámica, que es siempre receptiva a todo aquel que viene; y que vela de manera muy especial con los

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	21-02-2022 11:39:49



recursos públicos por todas las personas, independientemente de cuál sea su capacidad para disfrutar en condiciones de igualdad de los servicios que presta el ayuntamiento. Un ayuntamiento que trabaja en el año 2022 con las vistas puesta en el futuro y que tiene, como hoja de ruta clara la agenda 2030 de Naciones Unidas, un objetivo que para nosotros es inexcusable en su cumplimiento y que estamos marcando y dirigiendo a través del plan estratégico el proceso participativo más importante y de mayor calado que jamás ha tenido la ciudad de Almería. Y para ello, para su consecución, para llegar a esos logros que todos nos hemos marcado la aprobación de este Presupuesto es imprescindible. Yo estoy convencido que este documento nos permite fijar de manera clara y nítida la identidad que siempre ha tenido este ayuntamiento en materia de gestión económica. Una gestión que permite la estabilidad financiera, la sostenibilidad financiera, una baja presión fiscal y un endeudamiento muy por debajo de la media de los ayuntamientos de nuestro país. Una Almería, por último y voy terminando, igual que ha hecho siempre, sigue tendiendo la mano al resto de administraciones públicas, a la Diputación Provincial, a la Junta de Andalucía y también al Gobierno de España para la consecución y para el desbloqueo de aquellas actuaciones que son claves para el futuro de los almerienses. Y de manera muy especial en lo que tiene que ver con la comunicación. Año tras año, Almería sigue teniendo los mismos problemas de comunicación que preocupa y preocupa mucho a los almerienses porque son conscientes de que lastra nuestro desarrollo presente y futuro. Por eso, yo aprovecho esta intervención para repetir algo que he dicho hasta la saciedad: El Ayuntamiento de Almería seguirá siendo reivindicativo en la consecución de toda esa infraestructura, seguiré tendiendo la mano para colaborar y en que puedan materializarse en hechos tangibles cuanto antes y lo haremos siempre independientemente de cuál sea el color político del Gobierno que rija en España. Esa es la que entiendo que todos los miembros de la Corporación esa es la ciudad que todos queremos, esa es la ciudad a la que aspiramos con el objetivo con el cual nos presentamos a las elecciones municipales. Por eso creo que todos pueden sentirse satisfechos de los logros que estamos, entre todos insisto, estamos consiguiendo. Yo estoy seguro de que el marco económico y social que genera este Presupuesto va a ser clave para que el año 2022 sea un gran año para los almerienses. Que no solo sea un año nuevo que sobre todo sea un año bueno. Y yo les agradezco de antemano su predisposición a conseguirlo todos juntos y espero, señoras y señores concejales, que nos ayuden a hacerlo realidad. Y dicho eso, vamos a comenzar con la intervención de los diferentes portavoces municipales para, posteriormente, pasar a la votación del documento. En primer lugar, va a tomar la palabra el Sr. Pérez de la Blanca, si así lo estima oportuno. Sr. Pérez de la Blanca cuando usted quiera”.-

Toma la palabra D. Joaquín Alberto Pérez de la Blanca Pradas, que dice: “Sí, muchísimas gracias Sr. Alcalde. Muy buenos días de nuevo a todos los compañeros y también a todos nuestros vecinos que nos siguen a través de la televisión municipal. Vaya por delante el agradecimiento a todo el personal del Área de Economía y Hacienda por la labor realizada, tanto en la Intervención Municipal, en concreto, al Sr. Verdegay, como responsable de la misma, coincidiendo además, con su jubilación, después de tantos años de

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	21-02-2022 11:39:49



servicio a esta casa. Y también, mi felicitación a la oficina de Gestión Tributaria y a su Director, el Sr. Alcaraz. Ello, a pesar de que nos encontramos ya empezado el año con una circunstancia que creo de sobra justificada habida cuenta, primero, del fallo del Tribunal Constitucional en materia de plusvalías. Segundo, por la espera para conocer datos concretos y precisos sobre las transferencias de capital. Y tercero, pero no menos importante, la resistencia del Covid, las repercusiones, el alcance y la extensión de esta crisis que son altamente complejas de evaluar y de planificar. El Presupuesto, como ha referido el Alcalde, de cualquier administración pública es el documento marco de actuación para todo un ejercicio y constituye la máxima manifestación de la actividad económica, social y política. Y estos, en concreto, son los Presupuestos que revitalizarán a Almería y, por tanto, son los más necesarios de esta legislatura y los últimos mandatos tras dos años de pandemia y de ralentización económica. Es importante subrayar que seguimos inmersos en una crisis sanitaria y económica, históricas y que es nuestra obligación dar muestras de esperanza, en un país donde la confianza en el sistema y en las instituciones, según las últimas encuestas del CIS, está por los suelos. Donde la perspectiva de futuro de nuestros conciudadanos son más bajas que nunca debido al desempleo endémico, al endeudamiento público y al encarecimiento de los precios que estamos sufriendo todos. Y todo ello nos hace pensar en un escenario poco alentador. Aprobar los Presupuestos es síntoma de estabilidad y una garantía para el funcionamiento ordinario. En este sentido incluso la máxima autoridad del Estado, Su Majestad el Rey en su tradicional mensaje navideño, ha pedido... bueno, nos ha pedido a los políticos pensar en los ciudadanos; y nos anima a buscar consensos, pese a las diferencias, que las tenemos. Cabe entonces que cada uno de los aquí reunidos llegue a tomar una decisión se pregunte, ¿cómo entonces deberíamos analizar este texto del Presupuesto? Yo entiendo que, bajo del prisma elemental de buscar el bien para nuestros vecinos, el bien para el interés general, que es la finalidad, creo yo, de la política y de todo político. Y este análisis entiendo que se debe hacer desde dos perspectivas: Una, si son buenos per se, mediante un análisis pormenorizado del texto; y dos, midiendo las consecuencias de aprobarlos o rechazarlos. En cuanto a el primer punto de vista, el Presupuesto consolidado para el año 2022 es un documento que está integrado, además de por el Presupuesto del Ayuntamiento de Almería, por la cuenta de todos aquellos otros entes que dependen del mismo. Es decir, por los denominados organismos autónomos y patronatos, y también por aquellas sociedades mercantiles que están participadas en su totalidad por este ayuntamiento. A modo de ejemplo, Almería Televisión, Almería 2030, Almería XXI etc. Toda esta configuración obedece, no hay que olvidarlo, a cuestiones de eficacia, de eficiencia, de autonomía, y también a cuestiones normativas. De todos ellos, el Presupuesto de mayor volumen es el de la entidad principal, el del Ayuntamiento de Almería, por un montante, como ha referido el Alcalde, también en este año de algo más de 205.000.000 €, aumentando respecto al ejercicio anterior en casi un 6%. Lo que es lo mismo 12.000.000 €. Mientras que el consolidado, es decir, el que aglutina todas las entidades que he referido anteriormente, asciende a algo más de 220.000.000 € en los ingresos, y de 218.000.000 € en los gastos, arrojando un superávit presupuestario, tras ajustes, de algo más de 1,7 millones de euros. Volviendo al

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	21-02-2022 11:39:49



Ayuntamiento, y centrándome en los ingresos, se hace necesaria la referencia a los denominados ingresos no financieros, que representan el 94% del conjunto de los ingresos, unos 187.000.000 €; y que están conformados, por un lado, por los capítulos 1 a 5, que son aquellos de naturaleza corriente, o digamos de actividad ordinaria del ayuntamiento: impuestos directos, indirectos, tasas y transferencias corrientes; y por otro, los ingresos de capital incorporados en los capítulos 6 y 7. Respecto de estos últimos, destacar la previsión de enajenación de patrimonio por más de 2.000.000 € del incremento significativo de las transferencias de capital, que superan los 2.000.000 €, que irán destinados a cofinanciar actuaciones de interés en la ciudad, como en la obra del edificio del Patio de Pescadería. En cuanto al primero de los bloques que he referido, el de los ingresos de naturaleza corriente, he de decir que experimenta un crecimiento significativo en la recaudación prevista, por dos motivos principalmente: Por la confianza en la recuperación económica y por la relajación de las medidas de estímulo para ayudar a los sectores económicos más golpeados durante los meses de pandemia. Por cierto, respecto a la preocupación que este concejal mostró los pasados Presupuestos por la previsible reducción del capítulo de ingresos provenientes de transferencias de otras administraciones públicas, he de manifestar que ha quedado disipada prácticamente por completo. Y es que las cuantías previstas desde la Administración General del Estado a través del fondo complementario de financiación, también los ingresos por participación en los tributos de la Junta de Andalucía o la financiación de servicios como el de ayuda a domicilio y también los provenientes de la Diputación Provincial han mantenido y aumentado de hecho este capítulo en casi 700.000 €, representando el 35% del conjunto del Presupuesto para la entidad principal, con 72.000.000 €. Decir también que se cumplen los criterios generales de estabilidad, sostenibilidad financiera y equilibrio presupuestario, tal y como señala la Intervención Municipal, habiéndose prorrogado para el próximo ejercicio la suspensión de los objetivos de estabilidad y deuda así como la regla de gasto. Pero ojo, esto no implica tal y como nos advierten los propios técnicos municipales, que desaparezca la responsabilidad fiscal. De hecho, conservamos una sostenibilidad y capacidad suficiente para financiar compromisos de gastos presentes y futuros. También garantizamos el cumplimiento del periodo medio de pago a proveedores y cumplimos también con la obligación de reportar información a los órganos que nos supervisan. Bien, hasta aquí un análisis muy básico de los ingresos que nos sirven para financiar el otro componente presupuestario, el estado de gasto, necesario este para atender las necesidades de crédito de las diferentes delegaciones de áreas municipales. Sobre los mismos, existen dos capítulos que año tras año demuestran un escaso margen de maniobra y que, además, representan casi el 80% del montante total del global del Presupuesto de gastos: El primero de ellos, el gasto del personal de las distintas áreas, que suponen casi un 30% del total de gastos y que aumentan respecto al año pasado casi un 4%, principalmente por la revisión salarial del 2% y también por las nuevas incorporaciones, mayoritariamente en el colectivo de la policía local. Y dos, el gasto que engloba a la concesionaria de servicios y al derivado del funcionamiento ordinario del propio ayuntamiento, y que representa el 46,22% del total, con casi 95.000.000 € lo que

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	21-02-2022 11:39:49



supone un incremento de casi 4.000.000 € para garantizar y para mejorar la calidad de los servicios públicos básicos que se prestan en esta ciudad. En líneas generales, el conjunto del gasto corriente, que engloba del capítulo 1 al 5º, alcanza un montante de 173.000.000 € para el próximo ejercicio, o, lo que es lo mismo, el 84,6% del Presupuesto total, aumentando en más de 6.000.000 € respecto al 2021. Y en esta línea se incrementan los gastos no financieros, principalmente en el capítulo 6º de las inversiones reales, llegaron a casi 12,5 millones de euros que, sumados a las actuaciones previstas desde la Gerencia Municipal de Urbanismo, superarán los 18.000.000 € de fondos propios para consagrar a nuestra entidad como una locomotora económica a través de la edificación de obras municipales. Es decir, se aumenta en un 30% las inversiones respecto al ejercicio anterior. Datos estos tan especiales, tan ilusionantes, porque arrastramos dos años de parón, de construcción y obra pública por la pandemia. Recuerdo que en el ejercicio presupuestario del 2021 se produjo una considerable reducción en las inversiones; y en el 2020 realizamos en torno a 25 modificaciones presupuestarias, que significaron destinar gran parte de las cuantías previstas a inversiones a programas de ayudas a los sectores especialmente golpeados por el cese de actividad. Pero además, de los fondos propios destinados a inversión, existe una lista de proyectos financiados con fondos europeos repartidos entre el proyecto CAMINA, que prevé actuaciones en el centro del casco histórico con más de 4.000.000 € de Presupuesto. También los fondos EDUSI y los fondos NEXT-GENERATION, habiendo sido presentados trece proyectos por importe de dieciséis millones de euros bajo cuatro líneas de actuación en materia de turismo, en materia de comercio, de transporte urbano sostenible y también en la denominada gobernanza horizontal. En cuanto a las transferencias corrientes y a las transferencias de capital no han variado prácticamente las primeras, bajando considerablemente, eso sí, las segundas en casi 1.000.000 €, Lo que encuentro plenamente justificado y obvio, si tenemos en cuenta que el ejercicio anterior experimentaron un crecimiento exponencial del 66,73 % respecto a 2020 para acometer planes de reactivación. Respecto a los distintos entes municipales y sociedades mercantiles, los organismos autónomos en general, no presentan una modificación cuantitativa considerable, aumentando, eso sí, el Patronato Municipal de Deportes en 1.000.000 € para hacer frente a la gestión de las instalaciones deportivas municipales y también al aumento de plantilla. En el caso de Inter Almería Televisión, se presenta un Presupuesto que asciende a 1.250.000 €, un aumento de casi el 3%, justificado con la revisión salarial y por el aumento del precio, insistiendo en la valoración de este servicio público y de sus profesionales, por permitirnos disfrutar de una televisión municipal de calidad. Almería XXI prevé un aumento de casi el 40% de los ingresos y casi el 30% en gastos, arrojando un superávit 1,5 millones de euros para afrontar un ambicioso plan de vivienda pública municipal. La sociedad Almería 2030, que está enfocada al diseño de la ciudad, cuenta con una cuantía de ingresos y gastos algo inferiores respecto al año anterior, se reduce en casi un 20%. Y finalmente, Almería Turística, que creo que debe ir adquiriendo poco a poco un mayor protagonismo para la generación de riqueza y para el fomento del turismo que el que se le da con este Presupuesto, ya que baja algo más de 500.000 €. He de referirme también al aumento del periodo medio de pago a proveedores que se

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	21-02-2022 11:39:49



sitúan en torno a los 20 días de media para el próximo ejercicio, lo que entiendo que responde al aumento de la actividad administrativa derivada de la recuperación económica. En definitiva, creo que se constatan cuatro ejes principales: Se mantiene ayuda a los sectores que han sido fatalmente golpeados por la crisis, se consolida la vertiente social, se incrementan los recursos destinados a servicios públicos municipales y se hace un órdago en inversiones en distintas zonas de la ciudad. Respecto a este concejal, y una vez analizado el Presupuesto en sí, recalcar que la mayoría de las cuestiones que yo solicité para el pasado Presupuesto se han llevado a cabo, se han aumentado las partidas para la rehabilitación de fachadas, se ha realizado el parque canino por la zona de las Almadrabillas, que hace poco se inauguró; se han continuado las inversiones del casco antiguo, se ha mejorado la app Almería ciudad, se han llevado a cabo campañas de concienciación, etc., etc. Y por otro lado, también se han incorporado a este documento del Presupuesto otras tantas que espero que se lleven a cabo: Un plan de actuación integral y directa en la recuperación de los kioscos de la ciudad, la continuación de la actuación en la zona del casco histórico, actuaciones en energías renovables; destinar ayudas y subvenciones para empresarios, comerciantes y asociaciones, destacando entre estas últimas algunas destinadas a las que combaten la lacra del suicidio. Se acordó también un plan para el adecentamiento y la mejora de La Rambla, para el embellecimiento y el arreglo de plazas y más zonas públicas, por importe de algo más de 600.000 €; la mejora de la página web de este ayuntamiento; también la inclusión on line de vías de encuentro de nuestros vecinos, con asociaciones y otras entidades, para incentivar y facilitar el voluntariado; se ha acordado la elaboración de un plan estratégico para personas sin hogar para combatir el problema de personas que se encuentran en un estado de exclusión social extrema; se ha llegado a un compromiso cierto por este ayuntamiento para adquirir elementos de transporte respetuosos para el medio ambiente, así como la instalación de estaciones de carga eléctrica, a través de fondos NEXT- GENERATION. Se prevé también llevar a cabo un programa de prueba para contratar animadores en las playas durante el verano, un programa también de placas para monumentos y edificaciones de interés turístico en nuestra ciudad, así como una renovación gradual de las placas que dan nombre a nuestras calles. En el ámbito deportivo, se ha convenido iniciar un programa elaborado entre el concejal Juanjo Segura y este que les habla, para promocionar y para divulgar hábitos saludables y también para la práctica y de la actividad física, que saldrá a la luz esperemos durante el primer trimestre del año 2022. Igualmente para el fomento de la actividad deportiva, se llevará a cabo la instalación de un (...) para la celebración de sesiones deportivas al aire libre. En el área de seguridad, se ha convenido en la mejora en medios materiales, como la adquisición de un nuevo camión de bomberos; y también de la mejora de las instalaciones, como la sala de comunicaciones que estos profesionales disponen. En cuanto a la policía local, se iniciará un sistema de uniformes por puntos. En Cultura, por fin, se iniciará la guía de ocio para nuestra ciudad de forma electrónica; y también se llevará a cabo un ciclo de música clásica y música sacra, que creo que es muy interesante, ya que ahora disponemos del patio de la catedral; se ha propuesto y sí se ha aceptado integrar en el festival flamenco un concurso de cante para jóvenes talentos de

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	21-02-2022 11:39:49



nuestra tierra, que creo que será positivo para las jóvenes promesas, que las tenemos. Creo que se ha cumplido el tiempo Alcalde, si le parece, continúo en el segundo turno”.-

Toma la palabra D^a María del Carmen Mateos Campos, que dice: “Muchas gracias Sr. Alcalde. Bien, estamos un año más ante la aprobación del Presupuesto de nuestro ayuntamiento. Como todos sabemos, la pandemia sigue avanzando además a un ritmo frenético en las últimas semanas, seguimos escalando en la sexta ola y ya vamos por el segundo año de crisis sanitaria, una crisis sanitaria que ha obligado, tanto a la ciudadanía como al consistorio, a tener que adaptarse a los tiempos que corren. Unos tiempos ciertamente convulsos, es por lo que desde el ámbito local se ha tenido que hacer un esfuerzo para ayudar a nuestros vecinos, y somos conscientes. Sin embargo, la desigualdad sigue estando lejos de ser erradicada en nuestro territorio y muchísimas familias almerienses siguen sufriendola: El grueso de las personas vulnerables y la pobreza energética aumentan cada día, las colas de los comedores sociales y bancos de alimentos también. Y nosotros nos preguntamos, ¿qué se hace al respecto desde el ámbito local? Creemos firmemente que siempre se puede hacer más y mejor para ayudar a quien menos tiene. Algunos lo llamarán buenismo, aunque nosotros preferimos llamarlo redistribución de la riqueza y justicia social. Somos conscientes del informe del Ministerio de Hacienda que avala el esfuerzo inversor del Ayuntamiento de Almería en políticas sociales. No obstante, la nota de prensa que publicaron el pasado 7 de enero en el Portal Almería Ciudad sacando pecho de que el Ayuntamiento de Almería es el primero en el ranking de consistorios que han alcanzado la excelencia en inversión en servicios sociales... permítanme que les diga, pero es, cuanto menos, una falacia. Si comparamos los datos con el Portal News, o con Europa Press, comprobamos que Almería se sitúa en el puesto 17 de ese ranking, y ese ranking se refiere a la variación positiva. Es decir, a que se ha aumentado el gasto social con respecto al año anterior, y que se habían alcanzado los cien euros por habitante. Por tanto, consideramos que los esfuerzos siguen siendo insuficientes, sobre todo si los comparamos con municipios también de más de 20.000 habitantes, como Alcalá Real, que está a la cabeza de España con una inversión en políticas sociales de más de 240 € por habitante. Sabemos que las comparaciones son odiosas, pero también lo es tratar de manipular en la ciudadanía con datos cocinados y medias verdades. Dada la crisis sanitaria, económica y social que nos está tocando atravesar, cualquier esfuerzo es poco y el que hace el Ayuntamiento de Almería para paliar esta crisis es como tratar de cortar una hemorragia con una simple tirita. Si bien hemos superado la barrera de los 100 € por habitante, sigue habiendo en numerosos vacíos en su gestión de lo social que merecen una mención. Mientras ustedes destinan miles de euros a ONG para que hagan el trabajo por ustedes, nosotros en cambio lo destinaríamos a reforzar los propios servicios sociales comunitarios de nuestro ayuntamiento, generando de esta manera empleo para trabajadores y educadores sociales y mejorando la atención directa a las familias vulnerables o en riesgo de exclusión. Consideramos que el fortalecimiento y la eliminación de la desigualdad pasa por diseñar y ofrecer oportunidades reales de cambio a quien las necesita. Es como aquella famosa fábula que dice: Dele un pez a un hombre y comerá un día, enséñale a pescar y comerá todos los días. Pues eso

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	21-02-2022 11:39:49



es lo que nuestro grupo municipal considera que, desde nuestras competencias, debemos darles las herramientas necesarias a nuestros vecinos y vecinas más necesitados para que precisamente no precisen de ayuda eternamente. ¿Y eso cómo se hace, se preguntarán algunos? Muy sencillo, a través de programas de empleo y talleres formativos y ocupacionales, a través de convenios con distintas administraciones y empresas, cámaras de comercio, universidad, la patronal... para que la oportunidad sea real, a través de inversión y políticas sociales y activas de empleo, a través de alternativas a las políticas que se vienen ejecutando a la fecha. Y sí, sabemos que las competencias de empleo son de la Junta de Andalucía, pero también sabemos que los ayuntamientos pueden desarrollar y crear sus propias bolsas de empleo y planes propios, porque no es la primera vez que se ha hecho y creemos que ese panorama debería estar en las cuentas con una amplia cuantía. Por otro lado, y sigo con las políticas sociales, las personas dependientes siguen aumentando dado el envejecimiento de la población y la desigualdad de la que antes hablaba y sin embargo, la partida de ayuda a domicilio no se ha movido y las trabajadoras de CLECE, la empresa concesionaria de este servicio, siguen currando a destajo y muchas en condiciones precarias como bien manifiestan cada vez que tienen oportunidad. A pesar de que algunos medios de comunicación locales no recogen sus quejas no deja de ser esta una realidad. Lo cual, sumado a promesas incumplidas nosotros consideramos otro agravio más hacia el colectivo. Como les digo, es cuestión de prioridades y nosotros tenemos claras cuáles serían las nuestras. Su proyecto de ciudad en ocasiones pasa por excluir. ¿Si no, por qué han decidido eliminar la partida directa de ayuda a los feriantes? Que por, cierto, el año pasado tan solo era de 10.000 € y este año la elimina, pero aumentan la partida de la feria a la friolera de 1.180.000 € entre organización e iluminación. Es decir, que presupuestan en más de 1.000.0000 €, una feria que veremos a ver si se termina celebrando dado que debemos seguir siendo cautos con la pandemia, pero no ayudan directamente a los feriantes que, recordemos, quitando los pocos que han podido ponerse estas navidades en el Puerto, muchos llevan más de dos años sin ingresar absolutamente nada. Un proyecto de ciudad que de estar realmente basado en lo social no necesitaría manipular los datos para demostrar que lo está haciendo bien. Un proyecto de ciudad o un ayuntamiento que se preocupe por sus vecinos sabría identificar perfectamente cuáles son los retos que ha de afrontar desde los Presupuestos para llegar a todo el mundo y para que la ciudad a la que representa y gestiona se sienta verdaderamente incluida y cuidada. Y esto repito, pasa por establecer prioridades de gasto e invertirlo en lo necesario y no en lo superfluo. Si bien, la crisis sanitaria es una prioridad ahora mismo eso está claro, tanto a nivel nacional como autonómico y local consideramos que no podemos dejar de lado ni perder de vista otra crisis que nos acecha desde hace años y que se está agravando sensiblemente cada día y es la crisis climática. Por esta crisis precisamente nos reunimos con la concejala de sostenibilidad ambiental y les trasladamos nuestras medidas, de las cuales solo se han incluidos tres en los Presupuestos, que son la instalación de máquinas de reciclaje por incentivo, la dotación de un punto limpio móvil y dotación de foto voltaica en el edificio de la policía local. Algo que consideramos insuficiente y que no cumple con nuestras expectativas. Olas de calor como la que ha afectado en la

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	21-02-2022 11:39:49



península en estos primeros diez días del año se convertirán en fenómenos cada vez más frecuentes. Así como las lluvias torrenciales, grandes inundaciones, o los periodos de sequía. La ciudad de Almería ha de estar, por tanto, preparada para la emergencia climática. Impulsando medidas extraordinarias e inmediatas, haciendo partícipe también a la ciudadanía y al resto de administraciones mientras se continúa con las acciones estructurales y planificadas. La adaptación al cambio climático es una labor compleja en la que la dimensión pública en todos los niveles local, autonómica, nacional y europea tiene una función capital. En concreto, los ayuntamientos se enfrentan al desafío de planificar y gestionar numerosos ámbitos que son sensibles al clima y por tanto, vulnerables a la crisis climática. Y por desgracia, no vemos que eso se refleja en los Presupuestos. El Equipo de Gobierno apenas destina cien mil euros a campañas de concienciación sin especificar en qué campaña o qué mensajes se pretende trasladar. Por desgracia la pedagogía hoy día en este aspecto es más necesaria que nunca dado que todo el mundo lo cuestiona todo y hay quien niega hasta lo evidente. Negacionistas del Covid, antivacunas, terraplanistas, negacionistas de la crisis climática, y así un largo etcétera. El Ayuntamiento, por tanto, debería redoblar esfuerzos por trasladar mensajes claros y contundentes a la ciudadanía sobre cómo nos afectan nuestras propias acciones y cómo le afectan al planeta. Pero, sobre todo, qué vamos a hacer desde nuestras competencias al respecto. Las campañas tienen ese objetivo y la partida destinada a ellas la consideramos baja. También el Equipo de Gobierno debería de ponerse las pilas para que nuestra ciudad sea vanguardia en la lucha contra la crisis climática y se adapten y adopten las políticas y medidas tan urgentes como necesarias que se precisan. En vez de invertir más de 5.252.000 € en suministro eléctrico nosotros le invertiríamos esa misma cantidad o más en energía limpia y autoconsumo. Es una lástima ver cómo año tras año y a pesar de las evidencias científicas y físicas que experimentamos las prioridades de los distintos gobiernos incluidos el propio Equipo de Gobierno de Almería estén a años luz de ese horizonte verde tan necesario. No quisiera pecar de agorera, sin embargo, esta es la realidad a la que nos enfrentamos. Cuando aún no se ha aclarado qué va a pasar con el acuífero del Bajo Andarax y todo apunta que la desaladora lo está diezmando como así se desprende del informe de la Universidad de Almería, el Ayuntamiento presupuesta en más de 2.000.000 € el abono a la desaladora para incorporar tres nuevos bastidores. Si sabemos que con dos bastidores ya se esquilma el acuífero, ¿qué va a pasar lo de aumentar a cinco? Estaría bien que la Concejala de Sostenibilidad Ambiental nos lo aclarase, si es que quiere basarse en los datos reales y no en los manipulados. Está claro que tanto en Almería como en otras partes del mundo atravesamos un déficit hídrico. Por eso creemos que la solución no pasa por diezmar los acuíferos que tenemos, sino por cambiar el sistema de captación de nuestra desaladora. En vez de invertir esos 2.000.000 € en aumentar los bastidores nosotros lo invertiríamos en la instalación de drenes horizontales para la captación de agua puramente marina sin que afecte al acuífero del Bajo Andarax. Otra de las medidas que intentamos rascarle también a Sostenibilidad Ambiental ha sido la elaboración de un plan de infraestructura verde arbolado y reforestación. Si queremos adaptarnos a la que se nos viene encima el camino es verde, no de ladrillo, Sra. Cobos. Como ya he dicho en

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	21-02-2022 11:39:49



innumerables ocasiones en este pleno los árboles son vidas y son necesarios para adaptarnos a la crisis climática. Invertir por tanto, en un plan de infraestructura verde es invertir en nuestro futuro. Para resumir, las cuentas que el Equipo de Gobierno nos presenta este 2022 son unas cuentas continuistas en su forma de gestionar. Unas cuentas que, si bien han aumentado un poquito el gasto social, no son ni de lejos, y menos con la crisis que tenemos encima, con unas cuentas que no son ni verdes ni sostenibles ni van en la senda de lo que recomiendan los expertos si queremos de verdad adaptarnos a lo que se nos viene encima con la crisis climática en los próximos años. Eso sin mencionar que las partidas que presupuestan para mantenimiento de colegios son irrisorias, y seguimos con colegios públicos en Almería donde a los alumnos se les cae literalmente el techo encima. En fin, dejo el resto para mi segunda intervención, muchas gracias Sr. Alcalde”.-

Toma la palabra D. Juan Francisco Rojas Fernández, que dice: “Muchas gracias Sr. Alcalde, en primer lugar pues felicitar a todos el año, a todos los que nos ven, a todos los miembros del plenario y a todos que nos ven a través de los diferentes medios habilitados como en este caso InterAlmería. Y también quería lanzar un mensaje de esperanza y de pronta recuperación a la agente de la policía local que está ingresada, que permanece ingresada, tras sufrir un grave accidente en acto de servicio el pasado 28 y transmitirles de nuestra formación un fuerte abrazo a toda la familia. Y nada, ya centrado lo que es en el asunto del día, un reconocimiento también como portavoz del grupo a la Intervención municipal, a Tesorería y a la oficina de Gestión Tributaria que han hecho posible que hoy estamos debatiendo este documento. Bien, dicho esto, tengo que decir que, de inicio, que el año pasado planifiqué mi intervención haciendo lectura desde el punto de vista cronológico las reuniones que mantuvimos principalmente con el Sr. Alonso, como representante o como concejal del área de Hacienda para la elaboración del Presupuesto municipal en cuestión, que al final no fue del todo productiva. Principalmente por el poquísimo margen de maniobra o la falta o la ausencia de participación nuestra en dicho documento, que fue elaborado íntegramente desde el Equipo de Gobierno y al cual nosotros teníamos que adherirnos. Ya le advertimos en aquel momento que eso no era negociar sin intentar imponer o vender un presupuesto. De ahí que nuestra postura en aquel momento fuera finalmente una abstención. Si que en el sentido positivo, como muestra de responsabilidad con la ciudad, con el Equipo de Gobierno y pensando en un cambio de formar por parte de ustedes para este año pero siempre manteniéndonos en una posición que creíamos que tiene que ser objetiva, de libertad plena y a la hora de valorar la gestión y la fiscalización del mismo Equipo de Gobierno. Desgraciadamente pues este año se ha mantenido la misma situación, la capacidad de negociación de transparencia y la conexión con la verdad que ha brillado por su ausencia. En general, sobre todo, en lo que es la elaboración del proyecto de Presupuestos. Solamente nos hemos podido reunir una sola vez, el pasado 11 de noviembre, porque bueno, lo que pasó el pasado viernes por el Sr. Alonso, o se lo digo a usted Sr. Alonso, usted ya sabía que poco se podía avanzar en esta cuestión, y no es de recibo, y ni lo voy a hacer aquí trasladar el contenido exhaustivo de esa reunión la de noviembre. Pero sí tengo que manifestarles por nuestra parte, y a la altura de la situación en la que no encontramos, que en aquel

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	21-02-2022 11:39:49



momento le solicitábamos pues un borrador del Presupuesto lo más detallado posible porque entendíamos que ya tenía existir; y del estado de ejecución del Presupuesto corriente, casi ya finalizado el mes de noviembre. Por parte del concejal del área, y de viva voz, nos trasladó la incertidumbre en cuanto a la sentencia de las plusvalías y nos facilitó algunos datos en cuanto a las cifras del conjunto del documento, mostrando..., en la cual mostraba satisfacción por las previsiones de ingresos principalmente las que provenían de la participación en los tributos del Estado y de la comunidad, que realmente era bastante preocupante al tratarse de liquidaciones de ejercicios complicados en lo que al punto de vista económico se refería. Y ocho días después, el día 19 de noviembre recibimos un Excel con el estado de ejecución de los gastos a 15 de diciembre. De ingresos no recibimos nada; y un pequeño avance del capítulo 4 de gastos, que son las transferencias corrientes. Hasta ahí toda la información disponible en cuanto al Presupuesto del ejercicio 2022 para nuestra formación. Sin embargo, ustedes en prensa ponen de manifiesto pública y explícitamente el día 12 de noviembre, que es casualmente un día después de reunirse con nosotros, en declaraciones realizadas por el Sr. Alonso a la Voz de Almería.. que voy a leer literalmente: el Ayuntamiento de Almería, cuyas cuentas estaban prácticamente cerradas hace unas semanas, se ha visto sorprendido con la sentencia del Tribunal Constitucional. Luego, ¿Por qué no nos hacen llegar ese borrador al menos para estudiarlo y realizar aportaciones si quieren contar con nuestro apoyo? Pero es más, el día 17 de noviembre, antes incluso de remitirnos la documentación que antes la hemos mencionado ya el mismo Sr. Alonso de nuevo confirma la reducción de 1,5 millones de euros en la recaudación prevista, por el concepto de plusvalía para la adecuación de la sentencia y dice textualmente: Solo hemos tenido que realizar una pequeña remodelación del borrador del Presupuesto que había proyectado el área de Hacienda y que estaba en fase de negociación con el nuevo grupo de la oposición. Bueno, dándose un margen de 10 días para tener las cuentas cerradas y llevarlas al pleno. Les habló del 17 de noviembre, luego, analizando las formas, que son mejorables a nuestra consideración, si es verdad que ustedes quieren tenernos como un socio de gestión, que no de gobierno, obviamente, o un aliado político, por eso de que muchas veces argumentan lo de la actividad o la cercanía en determinadas posiciones, o simplemente un grupo de la oposición al que quieren contar con el apoyo en las cuentas, al menos deberían realizar un pequeño esfuerzo de consideración y dejarnos un pequeño margen de maniobra o de aportación, como debe ser en toda negociación que se estime. Pero es que, señores del Equipo de Gobierno, no lo ha habido, ni la quiere o, simplemente, no la necesitan, que también es muy defendible. Pero con independencia de la forma, ahora vamos a analizar o vamos a entrar en el fondo del documento presupuestario que estamos trayendo aquí al pleno. En cuanto a las grandes cifras dice usted, Sr. Alcalde, en su memoria que, a pesar de los condicionantes, los diferentes organismos internacionales coinciden en pronosticar para 2022 un crecimiento económico para nuestro país que rondará el 5%. Y luego creo, que incurre en contradicción cuando usted mismo se hace eco de las claves particulares y problemáticas que afectan a nuestra economía, como es la subida de los impuestos por parte del ejecutivo central para nuestros autónomos o nuestras pymes, que son los verdaderos motores económicos y los que generan

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	21-02-2022 11:39:49



empleo en nuestro país; el encarecimiento desbordado del precio de la energía y los carburantes, el descontrol que se está produciendo con el IPC. Y, por supuesto, todos nos preguntamos el impacto de esas premisas en la economía y en el empleo principalmente. De lo que se desprende, en primer lugar, es que dudemos del cumplimiento de esas previsiones de crecimiento a nivel nacional dado que bueno, el escenario que se va a dar desgraciadamente si o es o se ve bastante preocupante. La segunda cuestión es que aunque esas previsiones se dieran, son datos del conjunto medio de la nación, lo que significaría que aseguraría nuestra ciudad crezca a ese nivel y que nosotros deseáramos que así fuera incluso superior. Pero es que, señores del Equipo de Gobierno, lo más grave es que ustedes superan en ensoñaciones a Pedro Sánchez y planifican un escenario que crece a un 7%, lo que debería traducirse en ese porcentaje de crecimiento para nuestra ciudad, esto es, que pasamos de 204 a 218.000.000 € del Presupuesto general consolidado para el 2022, aumentando en casi 14.000.000 € lo que es en el Presupuesto. Para que lo entendamos todos, han previsto de ingresos corrientes, teniendo en cuenta un crecimiento y una recuperación económica bastante importante, 187.000.000 € en cifras redondas y esta casa tiene un gasto corriente de 174.000.000 €, también en cifras redondas. Lo que viene a decir que, si no se da ese crecimiento, nos quedamos escasamente para pagar nóminas y gasto corriente. Y yo creo que en este sentido volvemos a engañar a los ciudadanos con un Presupuesto idílico y una cifra de ingresos que no se ajusta a la realidad, y con unas inversiones y proyectos que no se van a ejecutar; y lo que creemos que es una pura operación de marketing y de galería. Prueba de lo que he dicho anteriormente... llegamos a un análisis de los estados de ingresos y gastos consolidados que acompaña al expediente de este Presupuesto y al avance de la liquidación del ejercicio de 2.021. Y queremos agradecer que se encuentra actualizada a 13 de diciembre, lo que habla muy bien del personal de esta Casa. Hay que apuntar que las cifras de la liquidación prevista para el año que hemos acabado han mejorado las previsiones. Y es verdad que era difícil pronosticar esta situación, pero probablemente eso signifique que en nuestra ciudad la actividad económica en 2021 ha recuperado la práctica normalidad. De ahí que aceptamos que las predicciones para el año 2022 puedan estar algo infladas. De hecho, el avance de la liquidación arroja obviamente, a la vista del ejercicio que presenta la liquidación, la recaudación superará lo previsto en los capítulos 1 de impuestos directos; el capítulo 2, de impuestos indirectos, donde se contempló inicialmente 74,1 millones de euros y se llegará a los 81; y de los 7,8 calculados en indirectos llegaremos a los 8,4. Siendo más exactos, en los capítulos 3 de tasas y otros ingresos; y el capítulo 4, transferencias corrientes. Aunque se hace necesario recordar que desaparecen las bonificaciones adoptadas para 2021 para ciertos sectores en materia de tasa municipal, y de ahí que suba un 20% la liquidación prevista, pasando de 24 a 28.000.000. Que esperemos que la realidad de la pandemia no haga esas previsiones excesivas y volvamos a una asfixiante presión impositiva a sectores más vulnerables, como pueden ser el de los vendedores ambulantes, que finalizan sus beneficios de índole fiscales, de índole local. Pero destaca, y por ello les comento que, en cuanto al estado de los gastos, el (...) liquidativo del año 2021, en el Capítulo 2, llega a una ejecución de casi 94.000.000 € frente a los 90 previstos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	21-02-2022 11:39:49



inicialmente. Luego este capítulo se ha visto incrementado bastante según estos datos y, a la vista del avance de liquidación, se desmontan las cifras que aporta el Sr. Alcalde en su memoria, en cuanto a la variación interanual de ingresos y gastos relacionando los ejercicios 2022 y 2021. Mientras que ustedes prevén un incremento de los ingresos del 7,54 y del 6,84 para los gastos, lo que en realidad lejos de crecer lo recaudado en ese 7,54 se reduce en un 4,15 según los derechos reconocidos netos del año 2021 en la tabla de avance de la liquidación adjunta. Mientras que los gastos, en la casilla de obligaciones reconocidas previstas, suben un 4,57, cuando lo ideal es que se hubiera producido una disminución en similar proporción para el equilibrio presupuestario. Lo que significa que los números nos dan la razón, gastamos siempre incluso más de lo previsto y la recaudación puede ser que este 2021 sea mejor de lo esperado, por el menor impacto diagnosticado en nuestra ciudad, pero, ¿quién nos garantiza que el próximo año va a seguir aumentando y máxime en los términos que ustedes han previsto? Mire, ahondando más, un poco más, en el estado de los ingresos volvemos a chocar con esa hipocresía del Partido Popular en cuanto a la figura impositiva, en función del color que las imponga. El Sr. Alonso, cuán preocupado ha estado sobre la sentencia del Tribunal Constitucional en el método de liquidación de las plusvalías, sobre todo, para nuestras arcas. Al final lo han cifrado en una reducción de 1,5 millones de euros, previendo 4.850.000 para el próximo ejercicio. Tengo que decirles que nosotros hicimos una adenda a la moción presentada por el grupo Ciudadanos en noviembre pasado para que ustedes contemplaran en su cálculo en los ingresos procedentes del impuesto de plusvalía, la reducción hasta el 15% y que ha permitido el nuevo decreto y que regula a aplicar las cuotas por el impuesto a cada ayuntamiento y que según se desprende en el informe del Titular del Órgano de Gestión Tributaria, en esa previsión ustedes renuncian al coeficiente reductor antes señalado y aplicarán el tipo máximo, que es el 30%, debiendo modificar la ordenanza reguladora de dicho impuesto en el plazo de seis meses. Que ya les adelanto no cuenten con nuestro apoyo. Por último, en cuanto a lo concerniente a una cuestión fundamental de cualquier Presupuesto como son las inversiones, y que en el escenario actual suponen pues uno de los pilares fundamentales sobre los que tiene que pivotar la recuperación, puesto que, de hecho, la actividad del conjunto de administraciones públicas hoy se sitúa en el 51% del conjunto del PIB nacional, nuestro ayuntamiento debería presentar un elenco de actuaciones, tanto creíbles en cuanto a su garantía de ejecución y equilibrio en cuanto al destino de las mismas, de tal forma que reviertan todos y cada uno de los espacios de nuestra ciudad, tanto en el centro como en la periferia, abandonando lo que se ha llamado siempre ese Almería de dos velocidades que venimos desarrollando en materia de inversiones en los últimos años. Sacan ustedes pecho informando del aumento de las mismas en un 64%, cuando en realidad es que hay un 24,80% menos de lo ejecutado en 2021, y un 50% menos de lo previsto en el año 2020. Lo que hacen ustedes sencillamente es contemplar juntos los capítulos 6 y 7 inversiones reales y transferencias de capital. Por tanto, creemos que es un verdadero maquillaje. Y lo que verdaderamente es cierto es que pasamos de crecer en inversión en un 28, a bajar un 5,47%, debido a que tanto que en el ejercicio 2020 como en el 2021 la ejecución de las transferencias de capital ha estado muy lejos de lo presupuestado. Y

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	21-02-2022 11:39:49



aun así, para 2022 hacen una leve reducción de las cuantías en ese capítulo 7, resultando verdaderamente preocupante la comparativa de inversiones reales del capítulo 6... valga por ejemplo la bajada de la partida destinada en inversiones de la Gerencia Municipal de Urbanismo, que en 2021 se proyectó en cuatro millones novecientos mil y que para el 2022, desciende a tres millones de euros con una reducción nada más y nada menos que del 60%. Lo que, bueno, se traduce en que centramos o confiamos la práctica totalidad de las inversiones previstas en la colaboración con otras administraciones con financiación externa. Mire, para terminar y no me extendiendo Sr. Alcalde, brevemente, intentando ya hacer un balance resumen de nuestra posición en este plenario. Mi argumento quedaría sustentado en dos premisas principales, y no hay más que cumplir con el programa con el que concurrimos a estas elecciones municipales. Y con el compromiso de trasladar estabilidad a este Equipo de Gobierno a cambio de ustedes agolpen a su gestión criterios de nuestro ideario. Es decir, hasta ahora hemos venido nosotros mostrando nuestro apoyo, pero recordándoles que no va a ser a cualquier precio, ni va a ser un cheque en blanco. Les reitero que a nosotros nos debe unir más cuestiones que las que nos separan. Y bueno, se trata simplemente de una selección del aliado por parte de ustedes y que obviamente cuentan con un abanico variado. Y quizás por eso les dote de una soltura, políticamente hablando, por tanto, deberán asumir las consecuencias de su elección. Y hasta aquí la intervención en mi primer intervención, muchas gracias Sr. Alcalde y disculpe el retraso".-

Toma la palabra D. Miguel Cazorla Garrido, que dice: "Bueno pues yo quería empezar simplemente mi intervención acordando de todas esas personas que lo están pasando francamente mal. Y que aparte de esa felicitación del año como hemos dicho en un principio, pues que vaya ese recuerdo a esa cantidad de personas en Almería que lo están pasando francamente mal. Y especialmente a la familia de Ana, la policía que el 28 de diciembre desgraciadamente sufrió ese accidente fortuito, y además con muy mala suerte, y que la tiene postrada en un hospital en Sevilla ahora mismo, le deseamos una pronta mejora. Yo quisiera partir del propio hecho de la intervención con unas palabras que ha dicho el propio Sr. Alcalde en su intervención, unas palabras en la que hablado de trincheras, ha hablado de bandos, ha hablado de estar al otro lado de la mesa y ha dicho claramente que él no quiere, que él no quiere que esto sea así. Esperemos y deseamos que independientemente de la posición de cada grupo político en el apoyo o no de este Presupuesto lo vamos a ver en los próximos meses si realmente es así. Pero creo que mal empezamos porque hace solamente unos días decía el concejal Alonso, el responsable del Presupuesto, decía que deberíamos de elegir, elegir, es decir, ya está clasificando el propio Equipo de Gobierno, es decir, usted mismo Sr. Alcalde, entre estar con los intereses de los almerienses o irse a las trincheras con aquellos grupos políticos que sistemáticamente bloquean los acuerdos. Eso me lo decía a mí personalmente y, además, lo decían. El PP mantiene la mano tendida a Ciudadanos para los Presupuestos de Almería, pero hablaba ya de trincheras como también se ha hablado... que además, un tono que finalmente usted siempre me ha dicho a nivel privado que no es amenazante, pero puede que se interprete así también, y espero y deseo que no sea así. Mire, desde Ciudadanos hemos hecho muchas

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	21-02-2022 11:39:49



cuestiones, hemos intentado establecer una manera distinta de hacer política. Una forma muy, muy, muy diferente de utilizar un tiempo que realmente no creo que... un segundo, u segundo... utilizar un tiempo en política para ayudar y ser útiles a los almerienses. Miren, el grupo municipal hemos buscado siempre la cultura del consenso el grupo municipal de Ciudadanos. Ese consenso político y de la transparencia frente a un partido que es de ustedes el Partido Popular, un partido conservador y excesivamente inmovilista. Con Ciudadanos ha existido una nueva forma de hacer política útil desde un talante honesto, negociador y siempre, siempre, muy leal. Siendo nuestro principal objetivo la mejoría de la capital de Almería y, sobre todo, en todos los aspectos y la calidad de vida de todos nuestros vecinos, para mejorarlo, no para otra cuestión. Quien incumple lo prometido con Ciudadanos falta a su palabra con los almerienses porque todas las demandas de nuestra formación son y han sido siempre en beneficio de Almería e, insisto, de los almerienses. Nunca hemos entregado nuestro apoyo a un Presupuesto sin condiciones pactadas y por eso Ciudadanos, un partido que siempre ha plantado cara al incumplimiento, a la desidia, a la falta de gestión y a la pasividad. Pero claro, incluso hemos apoyado Presupuestos en los cuales no hemos intervenido, Presupuestos en los cuales se nos ha dado ya una política de hechos consumados, como ha ocurrido también con este, y también se pretendía hacerlo. Siempre hemos sido leales, constructivos, pero contundentes en la crítica positiva. Aunque al mismo tiempo hemos fiscalizado y denunciado todo aquello que puede ser un error. Ciudadanos creemos que somos la política que demanda Almería desde esa gestión, esa buena gestión que tanto se echa en falta por parte de la ciudadanía en algunas cuestiones. Sí, Sr. Alcalde, en algunas cuestiones que a usted no le gusta oír, pero es así, hemos intentado mejorar la vida a los almerienses desde el grupo municipal de Ciudadanos. Excepto el Presupuesto de 2019, hemos apoyado o abstenido en muchos de los Presupuestos desde el año 2015. Para ello, hemos conseguido muchas cuestiones de las que se han firmado, es verdad, pero no todas, ahora diré los porcentajes. Hemos aportado más de ciento cinco medidas y más de ciento cuarenta y cinco mociones e iniciativas en este ayuntamiento en los últimos seis años y medio, hemos contribuido a la bajada total del IBI para el año 2019, la devolución de las plusvalías; hemos llevado una mayor transparencia en la gestión, aunque nos lo pone muy difícil con tantas sentencias. Y cómo nos lo pusieron mucho más difícil con la entrada de la UDEF en el Ayuntamiento de Almería, cuestión que aún está sin resolver y está judicializada, pero también está a falta de una explicación por parte de ustedes. Hemos ayudado al alquiler para jóvenes para rehabilitar el casco histórico, bajada de impuestos, cursos de formación para jóvenes becados; rehabilitación y puesta en marcha como centro educativo y de formación del colegio, por ejemplo, Virgen del Socorro, junto a la plaza Pavía; la ayuda al sector del taxi; la creación de la playa canina, que por fin está hecha; y ya está en marcha la adquisición de la guardería de la calle Blas Infante, después de casi 40 años cerrada; la creación de la unidad gestora de la captación de fondos y subvenciones; el edificio para el Tercer Sector de la Goleta, aunque quisimos que fuera la sede de la asociación de vecinos y finalmente ustedes nos lo han tergiversado, habiendo pactado algo muy distinto; hemos incrementado el 20% la atención de la dependencia porque nosotros priorizamos a las personas por encima de todo. Desde Ciudadanos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	21-02-2022 11:39:49

hemos trabajado en el terreno del tejido productivo local y, entre otras medidas, hemos apoyado la reducción de las tasas municipales para autónomos; o en el año 2017, que exigimos la puesta en marcha del plan estratégico a cambio de apoyar el Presupuesto. Esto es una pequeña muestra de las muchas cuestiones que se han conseguido. Hacer una Almería más moderna ha sido nuestro objetivo, pero Ciudadanos no gobierna en el Ayuntamiento porque ustedes no quisieron, no se le olvide, Sr. Alcalde, ustedes no quisieron. Y con nuestra iniciativa algunos muy forzada y en contra de su propia voluntad, hablo de ustedes del PP, pero siempre al lado de la ciudadanía, se han tenido las cosas muy claras para poder conseguirla; y no estar en un proyecto sólido, muy rancio y a veces que huele a bolas de alcanfor. Hemos aprovechado al intentar generar oportunidades, pero ustedes nos lo han puesto y nos lo siguen poniendo muy difícil porque, entre otras cosas, no han creído nunca en la participación ciudadana, no creen en la participación, las asociaciones de vecinos, todo lo que es el tejido vecinal está cada vez más decadente porque ustedes no lo potencian, y este Presupuesto tampoco lo potencia. Seguimos con el viejo sistema de las subvenciones, unas subvenciones que son directas muchas de ellas, cuyo sistema después de haber creado la Ordenanza de las subvenciones, también a propuesta de Ciudadanos, realmente no han terminado de entenderlo. Y no han terminado de entenderlo, y así lo han aplicado en un Presupuesto que nos lo encontramos encima de la mesa, como creo que el resto de la oposición, ya como política de hechos consumados. Un Presupuesto en el cual esa participación ciudadana brilla por su ausencia, un Presupuesto en el cual las asociaciones de vecinos siguen esperando una subvención que suena más a migajas. Y, además, a unas complicaciones para poder ser justificadas esas subvenciones, se hace tedioso, y se hace de verdad un proceso angustioso para muchas de ellas. Bueno, por eso que no creen ustedes la participación ciudadana, tampoco han constituido el defensor del ciudadano, algo que nos lo llevan firmando en el año 2017, 2018, en el 2020 y en el 2021. Y no lo hacen; y no lo hacen porque no creen ustedes en la participación ciudadana. Y miren, hemos apoyado Presupuestos en los cuales iban cuestiones que hemos tenido que taparnos la nariz, es verdad, pero eso es negociar. Pero hoy me alegro, por ejemplo, uno de los Presupuestos en los cuales iba la historia del traslado del pingurucho y me alegro enormemente que un juez haya hecho lo que yo ya preví, lo que nosotros ya previmos en un pleno, y es que lo tiene en cuarentena. Y ahí está para, de verdad, para dolor de los almerienses, una Plaza Vieja después de tantos años todavía sin reconstruir, o un ayuntamiento que es un cascarón y por dentro todavía sigue vacío. Miren, esto es un problema de gestión, y es un problema de gestión que ustedes han mirado hacia otro lado, y además, de manera permanente; y además, de manera permanente porque no creen en muchas cuestiones de las que nosotros sí creemos. Miren, y no creen, y no creen en las asociaciones de vecinos que hemos dicho, no creen en unas partidas que ahora hablaremos del Presupuesto en su profundidad, pero no creen de muchas otras, muchas otras cuestiones que van dentro del Presupuesto, y que les detallaré. Miren, ¿qué ha ocurrido realmente? Miren, desde el 17 de noviembre, viendo lo que iba a poder ocurrir, nosotros empezamos a dar ruedas de prensa, hemos dado hasta cinco ruedas de prensa advirtiéndole de qué iba a pasar con nuestro voto en este Presupuesto. Y de verdad que me duele, y me duele

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	21-02-2022 11:39:49



adelantarle nuestro voto en contra, pero que me duele muy de cerca, porque ustedes, claro, si lo tenían ya todo claro, lo tenían ya hecho, lo tenían hecho con el no adscrito, el señor no adscrito, bueno no adscrito para mí, y para, concepto literal, pero tráfuga para otros, ¿no?, para otros almerienses, cosa que no comparto. Pero es cierto, es cierto que ustedes no han movido ficha. Mire, el 17 de noviembre, Cazorla: El PP lleva cinco años sin cumplir ni con las ordenanzas de transparencia, ni con la oficina del defensor del ciudadano; el día 26 de noviembre: El PP lleva años incumpliendo acuerdos plenarios y presupuestarios sobre movilidad y medioambiente. Seguimos, el 1 de diciembre: El PP se ríe de los almerienses y de su legado histórico, incumpliendo año tras año las medidas pactadas para recuperarlo, entre ellas, todo el tema de poner en valor el Casco Histórico y parte de sus monumentos, o el tema de no poner en marcha el consejo del patrimonio de la ciudad algo también muy demandado. O, cuestiones como el tema de la falta de atención al tema de los vertidos de aguas fecales en el Cable Inglés; o las partidas presupuestarias del año 2017, 18 y 21, que nunca se ejecutaron, como es el tema para el alquiler de las bicicletas. Seguimos, el día 16 de diciembre: El PP no sabe, no puede, o no quiere cumplir lo prometido a los almerienses, que no esperen nuestro apoyo en el Presupuesto de 2022. Ahí hablábamos de las inversiones comprometidas en cuanto a medio ambiente, movilidad, transparencia y casco histórico, que tampoco se han hecho. Día 20 de diciembre: Tender la mano durante varios años, la paciencia se nos agotó, el PP que tiene que cumplir su acuerdo firmado por escrito, no los cumple. Y, ¿por qué no los cumple? pues porque no los cumple, porque no ha querido cumplirlos. Y no sé si es que no ha querido cumplirlos, o que realmente no ha tenido la capacidad de gestionarlo, o realmente no ha tenido ni siquiera la valentía para poder hacerlo. Mire, en el año 2017 aportamos 84 medidas de las cuales se realizaron 60, y 10 estaban en ejecución a la hora del siguiente Presupuesto: un total de un 83%, medidas pendientes eran 14, un 17%, lo apoyamos el siguiente. En el año 2018 aportamos 66 medidas, de las cuales, un 73% estaban ejecutadas o pendientes de ejecución y un 27 no, apoyábamos el Presupuesto. Aportamos 77 mociones para realizar de las más de 90 mociones que íbamos en ese momento, un 78 se ejecutó y un 22% no. En el 2020, cogimos solo 14 medidas de esas que ya estaban pendientes, bueno, pues sólo se han realizado un 28% se realizaron y 10 se quedaron pendientes, un 72% no se ejecutaron. Ahí teníamos que haber votado que, en contra, pero, sin embargo, era un año complicado que justifica todo lo mal que lo han pasado los almerienses y que fue un año que realmente hubo que adaptar el Presupuesto a otra cuestión. Bien, por eso en el año 2021 en el Presupuesto 2021, aportamos 17 medidas y volvimos a hablar de las anteriores y decían ustedes que no hemos aportado nada, eso me dijo el Sr. Alonso en alguno de los momentos. Bien, pues de las 17 medidas solamente se han hecho entre 4 y 2 que están en ejecución, un 35%, hay 11 sin realizar, un 65%. Y de las 17 mociones también que aportamos el 83% están sin realizar. Miren ustedes, ¿de qué manera pueden ustedes, y se lo vengo diciendo hasta en cinco ruedas de prensa, le pueden ustedes justificar su falta de gestión y de cumplimiento y de palabra de un acuerdo firmado, de qué manera se lo pueden ustedes decir a los almerienses que no se ha hecho? Yo, de verdad, yo no voy a sacar a la luz pública nuestras conversaciones... que, por cierto, he de felicitar al Equipo de

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	21-02-2022 11:39:49



Gobierno en concreto a dos personas, que en este caso es el Sr. Alonso, que lo ha intentado por activa y por pasiva, pero siempre cuando faltaban ya pocas horas y nunca se nos ha dado. ¿Por qué no se ha hecho la intentona, por lo menos de justificarme, de justificarnos, por qué no ha salido el tema de la gestión?, ¿por qué no se ha gestionado lo firmado y lo pactado por los almerienses? También al Alcalde tengo que agradecerle su intención hasta el último momento, pero seguimos sin poder respondernos. El decir no, no a los almerienses a Ciudadanos es decirles no a los almerienses. Y eso, realmente es algo que, a mí personalmente... Sí, Sr. Alcalde, termino, termino en seguida. Dejaré la segunda parte para hablar más concretamente de cuestiones del propio Presupuesto, como tal: Gracias, Sr. Alcalde”.-

Toma la palabra D^a Adriana Valverde Tamayo, que dice: “Gracias, Sr. Alcalde, y buenos días a todos los almerienses que nos siguen a través de la televisión local. Bien, hoy debatimos el Presupuesto de la ciudad de Almería elaborado por el Equipo de Gobierno del Partido Popular al frente del Ayuntamiento para el año 2022. Aunque usar el verbo debatir sería darle demasiada importancia a lo que vamos a hacer hoy, y lo digo esto porque desde el 18 de noviembre tiene usted Sr. Alcalde las propuestas del Grupo Socialista para incluirlas en el Presupuesto o, al menos, para poder estudiarlas. Por desgracia, ni nos ha llamado, ni nos ha invitado a ninguna reunión para debatir sobre este documento, cosa que sí ha hecho usted con otros Grupos políticos. Sr. Alcalde, no ha existido un interés real por buscar la participación de todos los grupos de este plenario en unas cuentas que deberían ser las de la recuperación económica definitiva para nuestra ciudad, dejando atrás las terribles consecuencias de la pandemia para nuestras empresas, para los autónomos y para las familias. En su Memoria dice que 2022 va a ser el año de la recuperación. Pero ¿qué medidas pone en marcha el Ayuntamiento para esa recuperación? A nivel fiscal se recupera la presión tributaria anterior a la pandemia y a nivel de empleo sólo recoge el POEFE. Sin embargo, frente a ello nosotros proponíamos cuatro grandes líneas de actuación que ni se han molestado en estudiarla: economía y empleo, políticas públicas para las personas, medidas para promover una ciudad sostenible respetuosa con el medio ambiente y actuaciones en nuestros barrios. Por otro lado, hay que decir que este Presupuesto se presenta tarde, ha tenido usted que prorrogar el Presupuesto del 2021 por la incapacidad para sacar un nuevo Presupuesto en tiempo y forma. Pero es que, además, es un Presupuesto que no se cumple, y le daré algunos ejemplos. Sr. Alonso, el año pasado en el plenario dijo usted que en 2021 se iba a iniciar la obra del Patio. También dijo que iba a iniciarse el centro deportivo de Costacabana y ni tan siquiera ha comenzado la parte de gimnasia rítmica, que vuelve a contemplarse en el Presupuesto para el 2022. Ninguno de estos compromisos se ha cumplido y eso que es un solo un ejemplo que figura en el Presupuesto de 2021. Presumen ustedes de que es el mayor Presupuesto con el que ha contado la ciudad en los últimos 10 años, sí, es cierto, pero parece que quieren olvidarse ustedes que los años 2008, con gobiernos socialistas en la Junta y gobiernos socialistas en el Estado, el Presupuesto de esta ciudad ascendió a 307.000.000 €. Eso lo conoce usted muy bien ¿verdad Sr. Alcalde? Porque ya en esas fechas corría usted por los despachos de este ayuntamiento porque

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	21-02-2022 11:39:49



era asesor del Partido Popular. Sr. Alcalde, le voy a recordar una cosa y es que creo que usted debería de conocer y es que el gasto social es el dinero que se emplea en actuaciones que tienen como finalidad eliminar la desigualdad entre los ciudadanos, entre los barrios, y disminuir la brecha social. Incluye en este Presupuesto, y vuelve usted a jugar a ser trilerero con el gasto social, incluye bajo este epígrafe lo que no es gasto social: suministros de tótem informativos, equipamiento del Área de Familia, un grupo electrógeno, mobiliario, servicios de seguridad y vigilancia, gastos generales del Área de Participación Ciudadana, control de acceso a los centros de servicios sociales. Esto no es gasto social, imagino que sobre su política social necesitará usted el estudio de la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales publicados por el Ministerio, que habla de la excelencia de la inversión en servicios sociales de nuestro ayuntamiento. ¿Excelencia porque incluye como Presupuesto en políticas sociales tótem informativos o grupos electrógenos? La percepción que tiene el personal de servicios sociales y nuestros vecinos están muy lejos de la excelencia. El personal de servicios sociales son personas que están en el día a día sacando el trabajo a este ayuntamiento con mucho esfuerzo y sin medios. Invierta usted, Sr. Alcalde, en capital humano, en psicólogos, trabajadores sociales, educadores, animadores, si quieren alcanzar la excelencia y cumpla además, con la ley de servicios sociales de Andalucía. Y por otro lado, ¿dónde figura el Presupuesto para el plan de igualdad? Negociamos un plan de igualdad para cuatro años y no hay ni un euro presupuestado para las medidas que recoge, ni para el plan de igualdad ni para del plan de discapacidad. Por tanto, dejen de mentir a los almerienses manipulando las inversiones y la realidad de los servicios sociales. También señalan ustedes que la creación de empleo es el eje vertebrador del Presupuesto y que destinan grandes cantidades a la creación de empleo y de autoempleo, pero detrás de esta gran afirmación se esconden tan solo un ridículo 2,06% del Presupuesto para fomentar el empleo en nuestra ciudad. Recoge son 4,1 millón euros del POEFE, y, como ustedes conocen, el 80% es de financiación de la Unión Europea. A la vista de estas cifras no parece que exista un compromiso firme para acabar con la lacra del paro en nuestra ciudad en Almería, ni existe un plan municipal de empleo, ni los fondos de la Unión Europea van a sacarnos de la lista del SAE. Me pregunto cómo van a ayudar de verdad a que las personas desempleadas encuentren un empleo en nuestra ciudad. Mucho me temo que no tienen ustedes unas políticas claras en materia de empleo. Un año más van a cubrir el expediente, tramitar los programas que le llegan de otras administraciones y poco más, o, incluso, ni eso. Porque les recuerdo los 3.000.000 € del programa Aire, que renunciaron ustedes. En definitiva, usan los recursos de otras administraciones para venderlos como propios, pero no tienen una hoja de ruta comprometida en materia de empleo. Y en cuanto a inversiones, dice usted en su Memoria que es un Presupuesto inversor, con un incremento del 3,43% respecto a 2021; y que hay previstas grandes obras que transformarán la ciudad. Me pregunto, Sr. Alcalde, qué sería de esas grandes obras si no fuera por el esfuerzo inversor de otras administraciones, del Gobierno de España, administración que olvida usted mencionar. Entre las inversiones se contempla la obra del Patio, que han contado con fondos de la convocatoria de Área de Regeneración y Renovación Urbana (ARRU), con

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	21-02-2022 11:39:49



475.000 € de la Junta de Andalucía y 1,5 millones del Gobierno de España; más de 50%, el resto, 966.000, lo pone el Ayuntamiento. Sr. Alcalde, como usted recordará en 2017 tuvieron que ser desalojados los vecinos del Patio; y, aunque estamos en 2022, todavía no se han iniciado los trabajos. Tiene usted los fondos desde que el Gobierno de España los transfirió a la Junta de Andalucía el año pasado. ¿Y qué ha hecho mientras esperaba a la financiación? ¿Identificar a los vecinos afectados? No, ha hecho usted otras cosas, que es lo que mejor se le da: Han hecho ustedes perder el tiempo, hacerse la foto y encargar el trabajo a una empresa externa, esa es la gran gestión del Partido Popular. Aparte de la obra del Patio, se contemplan otras inversiones en el Presupuesto como la del parque de la Hoya, el Urban Romanet, la rehabilitación del entorno de La Alcazaba, o mejora de las infraestructuras turísticas en el Toyo. Visto así pareciera que el Ayuntamiento ha tirado la casa por la ventana, pero lo cierto es que el Presupuesto de 2022 de este ayuntamiento para inversiones reales sólo cuenta con 12,3 millones de euros, solo un 6% de los 205.000.000 del Presupuesto total para gastos de este ayuntamiento. Y todas estas actuaciones van a contar con la colaboración bien de fondos europeos, de la Junta de Andalucía o del Gobierno de España. Sí, Sr. Alcalde, del mismo Gobierno de España al que hace poco criticaban ustedes a cuenta del impuesto de la plusvalía. Es el que sigue ayudando a los ayuntamientos, manteniendo suspendidas la regla de gasto también para el año 2022 por las condiciones de excepcionalidad que se siguen dando. Comprenderá, por tanto, que no podemos compartir su afirmación de que es un Presupuesto inversor que ayudará a la recuperación porque creemos que desde el consistorio se podría haber hecho un esfuerzo inversor mayor aprovechando estas circunstancias. Pero vayamos al Área de Sostenibilidad Ambiental: en el Presupuesto figuran la incorporación de tres bastidores en las desaladoras. En 2021 aparecía un precio simbólico de 1 €, y en este Presupuesto es una cuantía, y esa cuantía se eleva a 2.036.889 €. Estos son los famosos 2.000.000 € que el Ayuntamiento va a aportar para que a los almerienses no se les suba el recibo del agua. ¿Pero acaso no salen del bolsillo de todas los almerienses esos 2.000.000 €? Por cierto, aprovecho para insistir en el asunto de la concesión del servicio de agua. ¿Va usted Sr. Alcalde a revisar de oficio este expediente para aclarar las dudas que suscita este contrato? Los almerienses necesitamos que se pronuncie usted sobre las irregularidades manifiestas que tiene ese expediente. ¿O todos los años vamos a pagar con fondos municipales la compensación económica a la empresa por no aplicar el incremento del coste del agua desalada en el recibo? En esta Área de Sostenibilidad Ambiental también recoge el Presupuesto para las grandes concesionarias, que se incrementan significativamente: Por ejemplo, el servicio de limpieza urbana y playas aumentan un 6,4%, el servicio de recogida y transporte de residuos un 4,9%. En definitiva, entre las dos concesiones suman en el Presupuesto de 2022 más de 25.000.000 €. ¿Significa esto que la ciudad va a estar más limpia? No lo creemos. Tenemos una ciudad sucia, familiares y amigos de otras ciudades que nos han visitado en estos días de fiestas coincidían en lo mismo: Oye, qué sucia está Almería. No hay barrios que visitemos, o vecinos con el que hablemos que no nos digan, como primera crítica, que las calles están muy sucias. Por tanto, no hay excusa Sr. Alcalde: La falta de limpieza es un problema endémico de Almería y muchos nos tememos que este

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	21-02-2022 11:39:49



Presupuesto no va a solucionar este problema. Son demasiados años de gestión del Partido Popular y el tema sigue igual, o peor. La ciudad está cada vez más sucia y descuidada, pero Almería no es solo una ciudad sucia, sino también una ciudad oscura. Quizás la Puerta Purchena no lo sea, pero en muchos otros barrios sí. Solo tiene que visitar algunos de ellos e ir por la noche para comprobar la luz que tienen nuestras farolas, nuestras farolas brillan por su ausencia. Esperemos que la inversión que han previsto para luminaria y para el mantenimiento del alumbrado ilumine de manera eficaz las calles y no sólo las copas de los árboles. Por otro lado, el Presupuesto dice apostar por mejorar la calidad de vida de los almerienses con un Almería más verde y sostenible, pero, ¿qué van a hacer a nivel medioambiental que no sea una continuidad de los programas, servicios o actuaciones de años anteriores? Porque solo, solo está el parque de la Hoya, los demás son las mismas generalidades de otros años, pero nada en nuestros barrios. Aquí vuelven ustedes a perder una oportunidad de escuchar a la Oposición y de evaluar el conjunto de medidas para avanzar en una ciudad respetuosa con el medio ambiente. En el Área de Cultura se consigue que 640.000 €, que suponemos son para volver a sacar al concurso por tercera vez la gestión de la Red Municipal Pública de Bibliotecas en Almería. No podemos estar de acuerdo con esto porque con la cultura no se debe hacer negocio. Para el Grupo Socialista las bibliotecas deben gestionarse desde lo público dotando de medios humanos y materiales suficientes a estos espacios para que los almerienses disfruten de unas instalaciones de calidad. En cuanto al Área de Deportes, nos encontramos con que se presupuestan desde el Patronato de Deportes partidas para la construcción del centro deportivo municipal de Costacabana, 880.000 €; y para la renovación del césped del campo municipal de Juan Rojas, 620.000 €. Es decir, equipamientos que van a ser gestionados por entidades públicas. Volvemos a hacer una inversión pública para que sea gestionada por empresas. Mientras nosotros apostamos por la gestión directa de estas instalaciones, ustedes prefieren el modelo de gestión indirecta, que pueden suponer un incremento en el precio que pagan los usuarios y que además no garantiza nivel de calidad en los servicios. Quiero destacar también el notable aumento que en este Presupuesto se destina al contrato de gestión de instalaciones deportivas municipales que, en dos años han pasado de 380.000 € a 1.000.000 €. Todo ello relacionado con el cambio de modelo de gestión de éstas. Tampoco vemos que se hayan incluido en este Presupuesto ninguna de las propuestas que pedíamos en materia del Plan de Instalaciones y Equipamientos Deportivos. Presentamos alegaciones: por ejemplo, pedíamos una sala de barrio en los Almendros; pistas deportivas, campos de fútbol en Pescadería; o pistas polideportivas en la Vega de Allá, en los Molinos o Venta Gaspar. En general, este Presupuesto de barrios tiene muy poco, lamentablemente. En el capítulo de empresas municipales quiero, o déjeme que comience repitiendo las palabras del informe del Interventor sobre la empresa Almería 2030 que dice: Dada la escasa dimensión de esta empresa municipal, sus actividades deberían asumirse directamente por el Ayuntamiento. No se puede ser más claro, la verdad. Y lo mismo señala para el Patronato de Escuelas Infantiles. ¿Sr. Alcalde, podría decirles a los almerienses a qué se dedica Almería 2030? ¿A dónde van a parar los 297.461 € que les cuesta esta empresa a los almerienses? En cuanto a Almería XXI, ya conoce nuestra opinión: Tiene un excesivo volumen de negocios en

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	21-02-2022 11:39:49



encomienda de gestión y obras de urbanización de sectores. Sin embargo, los socialistas pensamos que su esfuerzo principal debería centrarse en ofrecer viviendas a través de promoción públicas de alquiler o de rehabilitación y dejar de destinar tantos recursos públicos a otras labores. En este año, Almería XXI cuenta con un Presupuesto de 12.000.000 €: Van a construir 16 viviendas de protección oficial en Costacabana, el edificio de aparcamientos en la calle Arráez y 64 viviendas de protección oficial en alquiler en Costacabana. Por cierto, se lanzarán con fondos del Gobierno de España a través de la Junta de Andalucía procedentes del Plan de Vivienda Estatal y Suelo. Sr. Alcalde, estos son los datos que reflejan su falta de compromiso con la vivienda social, una vivienda que sólo promueve cuando reciben subvenciones de otras administraciones. En total, en 2022 en Almería sólo se van a construir 80 viviendas de protección oficial, estarán ustedes orgullosos de esta cifra ¿Está usted orgulloso, Sr. Alcalde? ¿Con esto se soluciona el grave problema de acceso a la vivienda en Almería? Los altos precios de las viviendas generan desigualdades especialmente entre los jóvenes. No se pueden ofrecer desde una empresa pública viviendas a 150.000 €, esos son precios inasumibles. Para el PSOE, Almería XXI ha de tener un fin social, tiene que dar respuesta a las necesidades de viviendas que hay en nuestra ciudad y tiene que hacerlo a un precio asequible. Y hablando de lo público, nada se dice en este Presupuesto acerca del antiguo edificio de Correos. Si bien hay una partida generalista para demoliciones, no han dibujado nada para redactar un proyecto para este edificio. ¿Pretenden ustedes dejarnos ahí el socavón en pleno centro de Almería? ¿Durante cuánto tiempo? Necesitamos respuestas, Sr. Alcalde. Dice usted, Sr. Alcalde en su memoria, que no es un Presupuesto ideológico, pero permíteme corregirle, sí lo es, ideología es lo que acabo de señalar acerca de Almería XXI. También es ideología el asunto de las concesiones a empresas de los servicios públicos; y es ideología la ausencia de inversiones en los barrios, porque, salvo en El Zapillo y en Blas Infante ¿qué inversiones en barrios refleja en este Presupuesto? Porque lo que sí conocemos es lo que no han hecho: No han hecho actuaciones que están reflejadas en el Presupuesto del 21, ya lo hemos visto en el avance de liquidación, no se han ejecutado y usted no cumple ni con sus compromisos ni en lo dibujado en sus Presupuestos, ejemplos tenemos muchos. Y ya para terminar, Sr. Alcalde, desde el Grupo Socialista hemos trabajado de una manera responsable. (...) Presentamos a mediados de noviembre un documento con una batería de iniciativas con la intención de prestar una colaboración leal en un año que debe ser del resurgimiento de nuestra economía, el año que deja atrás la pandemia. Sin embargo, ustedes la han despreciado, ni nos han llamado para comentarla, ni nos han querido escuchar. Esto dice muy poco de su espíritu de diálogo, Sr. Alcalde, que, en realidad nunca existió. Muchas gracias Sr. Alcalde”.-

Toma la palabra D. Juan José Alonso Bonillo, que dice: “Si muchísimas gracias, Sr. Alcalde, y muy buenas tardes a todos los presentes y los que nos están siguiendo por las cámaras de InterAlmería. Bueno, después de escuchar a los distintos Grupos políticos, este Presupuesto que presentamos es el Presupuesto que necesita Almería. Las discrepancias ideológicas, Sra. Valverde, que ha terminado usted por ahí, créanme que no están encima del interés

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	21-02-2022 11:39:49



general de los almerienses, y eso debería haberlo podido ver. Son unos Presupuestos que continúan con la buena labor acordada en los primeros años de mandato y nuestro modelo de convertir Almería en una ciudad mejor para vivir, para venir y para invertir, créanme, que se consolida con estos Presupuestos de cara al año 2022. Bueno, unos Presupuestos que ya se ha dicho, ascienden a 218.673.872,15 del Presupuesto consolidado, casi 14.000.000 € más, 14.000.000 € más que en el año 2021, 14.000.000 € más que se dividen, entre otras muchas cosas, para crear empleo. Pero, si nos centramos en el Presupuesto del Ayuntamiento de Almería el Presupuesto total es de 205.217.481 €. También sube, también aumenta el Presupuesto del Ayuntamiento de Almería con respecto al del año 2020 en casi un 6%, exactamente 11.556.000 €. Créanme, han hecho una lectura catastrofista en algunas ocasiones, se han equivocado y no han sabido interpretar lo que aparece en los números, lo que son los números del Presupuesto. Ahora se lo iré desgranando, ¿verdad?, a lo largo de la intervención, pero es un Presupuesto que apuesta claramente por la recuperación. El objetivo máximo es la recuperación y la reactivación económica, y tiene un claro carácter social, ya es que no lo digamos nosotros es que, como bien como bien se ha dicho a lo largo de esta mañana, la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales así lo hacen ver, y así nos lo ha hecho saber. Lástima que no estén de acuerdo con ellos, ya es que no están de acuerdo con el Equipo de Gobierno, es que no están de acuerdo con ello, pero bueno, eso será una lectura que tendrán que hacer un poquito más adelante. Proponemos un Presupuesto expansivo, créanme, que contribuya en la medida de nuestras posibilidades a dinamizar la economía almeriense mediante el refuerzo de actuaciones en todas y cada una de las áreas de gobierno, desde cultura, turismo, deportes, empleo, servicios públicos... y todo ello acompañado de unos niveles de inversión muy, muy altos. Sra. Valverde, la inversión que va a realizar el Ayuntamiento de Almería a lo largo de este año 2022 va a alcanzar el 8,79% del total, más de 18.000.000 €. Es que al Capítulo 6, Sra. Valverde, le tiene usted que sumar el Capítulo 7, las inversiones a través de organismos oficiales, por eso le digo, que no ha sabido usted de interpretar después de tantos años el Presupuesto del Ayuntamiento de Almería. Gracias a la gestión económica que hemos llevado a cabo a lo largo de los últimos años, con ejercicios responsables, podemos afrontar y nos permite afrontar este año 2022 con un incremento en la capacidad de gasto y de inversión, inyectando de forma directa economía a la ciudad. Y eso, Sra. Valverde y señores concejales de la oposición, también ayuda a crear empleos y a que sea una recuperación lo más rápida posible. Pero a los 18.000.000 € que he dicho que vamos a inyectar directamente en la ciudad tenemos que sumarle también, que no están en el Presupuesto, las financiaciones de los fondos de los NEXT GENERATION, proyectos que no han sido incluidos en este Presupuesto, en este proyecto de Presupuestos, ya que seguimos a la espera de una resolución positiva. En cuanto nos den esas ayudas a las cuales nos hemos presentado, créanme que el Presupuesto de inversión va a crecer de manera considerable. Hemos presentado proyectos por importe de 16.000.000 €, y yo espero y deseo que nos los concedan todos. Miren, el Presupuesto no se ha podido traer antes pues porque hemos tenido un problema, y es que, como bien es conocido por todos, cuando ya teníamos el proyecto de Presupuesto casi finalizado, nos llevamos el varapalo del Tribunal Constitucional suspendiendo las

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	21-02-2022 11:39:49



plusvalías, y ese es el motivo por el cual tuvimos que prorrogar el Presupuesto, Sra. Valverde. Yo entiendo que el Sr. Sánchez lo hace todo bien, que el Sr. Sánchez es maravilloso, que el Sr. Sánchez se porta espectacularmente bien con Almería, pero créame, que el motivo ha sido ese y no otro. Tenemos durante este Presupuesto del año 2022 seguiremos con el POEFE, seguiremos formando a los almerienses para que puedan encontrar un empleo de calidad, una formación remunerada. El 81% de los almerienses que han podido acceder a los cursos de formación del POEFE han cobrado una beca. Pero también en este Presupuesto seguiremos trabajando en el plan turístico de grandes ciudades, los fondos a ARRU también vienen reflejados y el proyecto CAMINA y el proyecto EDUSI que, a pesar de no estar contemplados en la totalidad de los créditos de este documento, serán objeto de generación de crédito e inclusión en el Presupuesto. Pero si nos vamos al Presupuesto de gastos, miren, hay un incremento del 2% en el capítulo 1 con motivo del espectacular incremento de los precios al consumo, del IPC, hemos terminado el año con un incremento superior al 6,7%. Desde el año 92 no se vivía un IPC tan fuerte. Y el incremento de las concesionarias, en parte, en parte, Sra. Valverde, viene motivado por ese incremento del IPC. Pero también en el Presupuesto de este año 2022 hay un incremento de las subvenciones dirigidas a aquellas asociaciones sin ánimo de lucro y a la apertura del centro ALMA; está la puesta en marcha del Centro de la Mujer de los Molinos, hay un incremento en las actividades culturales, en las turísticas, en las deportivas; y, como he dicho, un aumento importantísimo en las inversiones de la ciudad, aumenta en un 28,35%, superando los 18.000.000 €. Y si nos queremos centrar y hacer un breve repaso por el Área, pues informarles a todos los almerienses en la empresa..., el Área de Presidencia y Planificación, perdón, donde depende... de la cual depende la empresa Almería 2030, esa que no sabe muy bien lo que hace y en qué se gastan los 292.000 € que tienen presupuestados..., pues mire usted, se lo gastan en la obtención de los fondos, o a financiar los proyectos para obtener los fondos NEXT GENERATION. Hemos puesto y coordinado en marcha el proyecto CAMINA, los fondos EDUSI, y está al tanto de cualquier convocatoria de fondos que pueda salir y que sea de interés para nuestra ciudad. Créame que el trabajo que hacen es maravilloso, desde nuestro punto de vista, desde mi punto de vista. Almería, a través de la empresa 2030 ya ha reflexionado sobre las necesidades y tenemos una hoja de ruta clara sobre el plan estratégico en el que participaron y participan 400 profesionales de todos los sectores. A lo mejor eso tampoco le es importante, Sra. Valverde, Sr. Cazorla, a lo mejor aquí tampoco estamos siendo participativos, y la participación... gobernamos de espaldas a la participación. Pues 400 profesionales han trabajado en el plan estratégico para obtener estos fondos de los Next Generation. Hemos presentado trece proyectos por importe de 16.319.000 €, hemos concurrido a todas a todas las convocatorias, son muy pocos los proyectos que ganan en comparación con los presentados... eso también se lo digo porque los proyectos exigidos para concurrir son complejos, las convocatorias son muy exigentes, y, créame que nos dan poco tiempo para poder prepararlos. Otros ayuntamientos gobernados por alcaldes y alcaldesas de la ideología distinta a nosotros, véase del partido socialista, tienen más tiempo para poder presentar estos proyectos, han dejado poco dinero a los ayuntamientos y encima nos han puesto a competir por él, pero bueno, eso es harina de otro costal ¿verdad?

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	21-02-2022 11:39:49



Si les digo que nosotros en Almería 2030 estamos orgullosos, que el plan estratégico de la ciudad está funcionando y se ha enriquecido gracias a esa empresa; y que, por lo tanto, seguimos trabajando ahí. En el POEFE contemplamos créditos por importe superior a 4.136.000 €. De esos 4.136.000 €, el 80% son de ayudas europeas. Permítanme, permítanos que podamos vender también la gestión que hacemos en el Ayuntamiento, a ver, si es que si es bueno que un gobierno venda los fondos Next-Generation, y no es bueno que un gobierno local venda el POEFE. De esos 4.136.000 €, 1.780.000 € un van destinados a pagar sueldos y salarios. En el Área de Urbanismo más de 8.037.000 € cuenta la Gerencia Municipal de Urbanismo, y durante este año 2022 se van a llevar a cabo actuaciones importantes. Importantes en el Centro Histórico de Almería, con la finalización de la Plaza de la Administración Vieja, en el Parque de la Hoya, en el Cerro San Cristóbal, en el entorno del Hospital Provincial, en el Barrio de la Goleta; también se van a hacer inversiones en Blas Infante, en la avenida Cabo de Gata, en el Paseo Marítimo... Créanme que vamos a tener inversiones en todos y cada uno de los barrios, eso que tanto se les llena la boca algunos grupos de la oposición. Y Almería XXI pues mire usted, sinceramente, yo creo que sí hace viviendas suficientes, que indiscutiblemente que podrían ser más, pues sí. Pero dígame, dígame, ¿qué ayuntamiento gobernado por el Partido Socialista tiene una empresa igual que la de Almería XXI, que gestiona un parque de viviendas en alquiler y en compra y de plazas de garaje como el que tenemos, como el que tiene la empresa Almería XXI? Al menos reconozcamos el trabajo bien hecho. Yo no digo que reconozcan al Equipo de Gobierno, a lo mejor porque, claro, es un no porque no siempre es un no porque no, pero yo creo que el trabajo que están haciendo los trabajadores de esa empresa es envidiable. Y luego miren, yo no soy quien hace las leyes, las políticas de gasto, 2 actuaciones de protección y promoción social, no es el Ayuntamiento de Almería, no es este Equipo de Gobierno, no este concejal el que dice o el que decide cuáles son las políticas los gastos que se meten en esta área, las partidas que se meten en esta área de gasto. Pero sí he de decirle que, cumpliendo escrupulosamente la ley, nosotros tenemos 26.566.000 € destinados a políticas de gastos del área 2, que son actuaciones de protección y promoción social, un 12,95% del Presupuesto, invertimos 132 € por habitante en gasto social. Créanme que estamos orgullosos de eso, que el trabajo que se está haciendo en el Área de Familia, Igualdad y Participación Ciudadana es bueno, que los directores de los centros de servicios sociales comunitarios valoran positivamente... de los centros de servicios sociales... valoran positivamente el esfuerzo que se ha hecho durante el año 2021 metiendo a trabajadores sociales, metiendo a técnicos de atención a las personas, profesionales, los directores muchos de ellos con más de 30 años de experiencia, un poquito más que nosotros ¿verdad? pues a lo mejor sí saben. Y de verdad, que lo valoran positivamente el esfuerzo que hemos hecho en el año 2021 y el esfuerzo que vamos a seguir haciendo en el año 2022. El Área de Sostenibilidad Ambiental, hay créditos necesarios para la instalación del contenedor marrón, pero también se van a continuar sustituyendo las luminarias led en el alumbrado público del término municipal de Almería, se van a llevar a cabo obras de abastecimiento y de saneamiento, se van a instalar placas solares para el autoconsumo en el cuartel de la policía local. Respecto al área de Cultura, les digo indudablemente que es el

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	21-02-2022 11:39:49



agente fundamental en la dinamización de la ciudad, incrementa su Presupuesto en un 22,5% con respecto al año 2021. Y bajo el estricto cumplimiento de las restricciones de seguridad, va a ser un sector respaldado la cultura muy fuerte a lo largo de este año 2022. El área de Deportes y Agricultura, continúa con el amplio abanico de actividades que organizan todos los años en beneficio de la difusión y la promoción del deporte, y también se aumenta la ayuda a los clubes deportivos. Y me quiero detener aquí un momento. Si la gestión indirecta ustedes nos la critican, cuando se rescata el modelo, o cuando se cambia el modelo de gestión y aumentan las partidas en el Patronato Municipal de Deportes, consecuentemente por el cambio de modelo de gestión, también lo critica. Entonces de verdad, no sabemos muy bien muchas veces cómo poder hacer las cosas. En el Patronato Municipal de Deportes, también se va a cambiar el césped natural por el césped artificial en el campo del Juan Rojas para que se pueda seguir jugando al rugby, se va a seguir construyendo el complejo deportivo municipal de Costacabana, y créanme que va a ser un año excepcional para el deporte de Almería. El área de promoción de la ciudad va a ser el área responsable directo de las actuaciones destinadas a la reconstrucción de la economía local, acciones destinadas a la promoción del comercio de proximidad, a la hostelería y, en definitiva, el plan turístico de grandes ciudades contempla acciones enfocadas a mejorar la oferta turística en temporada baja, a la infraestructura en nuestras playas, en nuestros museos, al turismo de congresos. Cuenta la Empresa Municipal Almería Turística con un presupuesto superior a los 2.146.000 €; el Área de Seguridad y Movilidad, es un Presupuesto ambicioso para seguir avanzando en la movilidad de nuestra ciudad; en el área de Servicios Municipales se encarga del mantenimiento de las dependencias municipales incluidos los colegios públicos, aumentan significativamente los recursos destinados al mantenimiento y a la conservación y mejora de espacios públicos, de calles y plazas de nuestra ciudad. Créanme que es un Presupuesto que apuesta por la recuperación, comprometido con la reactivación económica de nuestra ciudad. Y gracias a este Presupuesto imprescindible para Almería recuperaremos en el menor intervalo de tiempo posible la calidad de vida que todos merecíamos y que de alguna u otra manera se nos ha visto afectada con la crisis económica que estamos viviendo. Muchísimas gracias Sr. Alcalde”.-

Toma la palabra D. Joaquín Pérez de la Blanca Pradas, que dice: “Perdón, decía que, bueno, he explicado los motivos y he enumerado la propuesta que hice llegar al Equipo de Gobierno y que queda dar respuesta a la segunda pregunta que planteaba en principio, que era medir las consecuencias de aprobar estos Presupuestos o rechazarlo. Insisto en que estamos en una pandemia y que la severa crisis nos está golpeando, una situación durante la cual este consistorio ha realizado un trabajo ingente en cuanto a las posibilidades municipales que disponemos. También es verdad que, con el apoyo unánime del plenario, se ha convenido en otorgar subvenciones directas a los damnificados y se han rebajado figuras impositivas para ayudar a remontar a los sectores más golpeados y ahora toca seguir en el consenso, en la unión, porque esto no ha terminado y la recuperación económica empieza desde nuestros ayuntamientos. Garantizar unos servicios públicos de calidad, aumentar la inversión municipal y ayudar a los sectores productivos constituyen la base

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	21-02-2022 11:39:49



para volver a la verdadera normalidad. Convengo en declaraciones de otros portavoces, hace escasos seis meses repito, escasos seis meses y que referían que los ciudadanos están cansados de trifulca política y en la necesidad de apartar siglas y colores políticos para trabajar por la gente que más lo necesita en este momento porque ahora es la hora de pensar en las personas y no en personalismo. Otros han dicho en este foro que siempre estarán con la mano tendida para ayudar y apostar por el interés de la ciudad, y aquí está mi mano, y se la extiendo al Alcalde, en la dura tarea y en el complicado mandato con que nos ha tocado lidiar. Y, de hecho, bien sabe usted Sr. Alonso, que ha organizado no pocas propuestas y enmiendas a este Presupuesto, y que las reuniones han sido arduas, y que han sido constantes, y siempre en pro de nuestra ciudad y en pro de nuestros vecinos. Y entiendo que esto último lo han hecho, si no toda la mayoría de los grupos políticos, e incluso fíjense que en otros foros distintos a este grupo de muy distinto signo político al Equipo de Gobierno, ha tenido la altura de mira y no votaron en contra de la aprobación de su Presupuesto por ser un año que no se puede desperdiciar. Un año de inversión, un año de gasto. ¿Creen que podemos titubear con la que está cayendo a nuestros vecinos y empresas? Nos está pasando un ciclón en forma de pandemia que se ha llevado por delante una ingente cantidad de vida humana, de empresas, de autónomos. Este año, cuando toca recuperarnos, debe ser la única opción. La situación que estamos atravesando requiere un esfuerzo personal y político importante, de sensatez, de sentido común, de responsabilidad, de coraje político. Y en este plenario creo sinceramente que hemos dado señales en este sentido: Hemos conseguido que nuestro ayuntamiento fuera puntero en las medidas adoptadas en cuanto a ayuda y reactivación; y, desde mi posición como concejal no adscrito, he apoyado todas aquellas iniciativas que considero realistas y de interés para esta ciudad. Y evidentemente que tengo más sintonía y más afinidad política con el Equipo de Gobierno del Partido Popular que la que pueda tener con el PSOE, y aun así, que sepan ustedes que les he votado favorablemente más veces que la han hecho PP o VOX; y he votado a favor de todas las mociones de Ciudadanos, excepto una. ¿Cómo se puede interpretar eso? Pues porque estoy aquí para aportar para esta ciudad, y cualquier iniciativa en ese sentido tendrá mi respaldo, como lo he hecho con el resto de grupos de este plenario. Por cierto, que yo no me aparto del apoyo en la designación al Alcalde, ¿acaso a otros sí lo hacen? Estamos hablando de una moción de censura, ¿tienen ustedes algún candidato alternativo y en un plan de ciudad alternativo? Yo ya le digo que yo no dejaré a esta ciudad a su suerte, y lo siento de veras. Termino. ¿Alguien ha calibrado las consecuencias de no aprobar un Presupuesto para este ejercicio? Y ya no sólo por la sensación de falta de consenso o de estabilidad política, sino que teníamos que funcionar con el Presupuesto inicial anterior, eso sí, con los correspondientes ajustes a la baja. Un Presupuesto del ejercicio anterior que se hizo al detalle para unas cuestiones puntuales y que no son trasladables a la realidad actual y que nos condenaría a dificultades administrativas que hoy por hoy no nos podemos permitir. ¿Cómo se ejecutaría la subida del personal funcionario y las inversiones y la contemplación de las esperadas y muy necesarias ayudas europeas? ¿Se lo han planteado ustedes? O sea, tenemos que dejar en suspenso inversiones, convenios, ayudas, subvenciones, todo absolutamente todo, tendría que ir gestionándose

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	21-02-2022 11:39:49

mediante modificaciones de créditos. Y, sinceramente, solo alguien con la intención de paralizar la vida y la actividad de esta ciudad se le pasaría por la imaginación ese escenario. Y esto no lo digo solo yo: El señor Marín, el Vicepresidente del Gobierno regional decía sobre los fondos europeos que con un Presupuesto nuevo hubiera sido más fácil encajar estos fondos y ahora habrá más dificultades en materia administrativa y especialmente en lo que es la gestión interna. Y que si no se hace eso, lo dijo él, era por un interés partidista exclusivamente. Y hace poco de hecho también, saltaba la noticia de las repercusiones que acarrearía para las inversiones de la Junta en el Puerto Ciudad, y de nuevo la propia Junta de Andalucía alertaba sobre los problemas para ejecutar fondos de la Unión sin los Presupuestos en la Comunidad. Pero a nivel de diputación se dijo también por algunos de los presentes que el año 2022 debe ser el año de la recuperación en el que los almerienses podamos recuperar la normalidad y para ello y dijo así tal cual: las cuentas son el elemento más esperanzador y el mismo presidente del Gobierno de España se felicitaba precisamente por tener unos Presupuestos cerrados. Allá cada cual bajo su responsabilidad, el Equipo de Gobierno puede contar con el apoyo de este concejal en estos Presupuestos tan necesarios y tan vitales para nuestra ciudad”.-

Toma la palabra D^a María del Carmen Mateos Campos, que dice: “Muchas gracias Sr. Alcalde, ¿se me oye bien? Supongo que sí. Cabe decir que desde que nuestro Grupo municipal entró en este ayuntamiento hace ya algo más de dos años hemos sido testigos del cambio todo hay que decirlo para bien que el Equipo de Gobierno ha tenido con nosotros con nuestro grupo municipal de cara a confeccionar los Presupuestos. Hace dos años para las cuentas de 2020 que fueron los primeros Presupuestos que nos tocó abordar como miembros de la oposición ni el señor concejal de Economía ni el Alcalde ni nadie de su Equipo de Gobierno nos llamó para tener en cuenta nuestras propuestas y tuvimos que presentarle a la ciudadanía a través de los medios de comunicación. Afortunadamente para Almería eso ha cambiado y estos dos últimos ejercicios el Equipo de Gobierno se ha sentado a negociar con nosotros el encaje de nuestras medidas que, por otro lado, no hemos pedido más que la ejecución de las mociones que han sido aprobadas en pleno que ha traído nuestro grupo municipal que no son muchas ni pocas, pero tampoco son inasumibles. Este año nuestras líneas negociativas han sido diecisiete propuestas, que son las diecisiete mociones de nuestro Grupo municipal que han sido aprobadas, la gran mayoría por unanimidad. La primera y consideramos que la más importante dada su ambición y toda la batería de objetivos que pedíamos era la de declarar Almería emergencia climática. Esta medida se aprobó en octubre de 2019 y aún estamos esperando que se vayan ejecutando las medidas y objetivos que planteábamos. También solicitamos la instalación de puntos de recarga para vehículos 100% eléctricos, la creación de una campaña para concienciar sobre el problema de las toallitas higiénicas desechables. Propusimos establecer un protocolo de actuación para fomentar la adopción por parte de particulares en el zoosanitario, el fomento del reciclaje mediante la instalación de máquinas de reciclaje por incentivo, la mejora de la actual playa camina así como la acotación de una nueva zona del litoral para una segunda playa canina esta vez con servicio y dotación, el desarrollo de una

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	21-02-2022 11:39:49



ordenanza específica de parques y jardines y un plan de infraestructura verde, que se rescatase el logotipo de la sirena y se maneje a su creador José María Cruz Novillo. También pedimos que se pusieran las pilas urbanismo para hacer todo lo posible de cara a soterrar los cableados que tanto afean nuestras fachadas. Nuestra décima propuesta fue el aumento de puntos limpios y la creación de un punto limpio móvil para llevar el reciclaje a todos los rincones de Almería. También solicitamos regular el uso de la pirotecnia por su impacto negativo en humanos y en animales, propusimos la mejora de la seguridad vial en puntos negros de la ciudad, la puesta en valor del arte urbano como expresión artística y oportunidad turística y económica, que Almería 2030 funcione de forma óptica, óptima perdón, para poder desarrollar proyectos transformadores para nuestra ciudad, la adhesión al programa BIOPET; y, por último, que se desarrolle una residencia de ancianos en Pescadería - La Chanca. Pues bien, de todo lo que hemos propuesto sólo hemos visto reflejados en los Presupuestos cuatro medidas; la restauración del logotipo de la sirena, la instalación de máquinas de reciclaje por incentivo, la compra de un punto limpio móvil y la inversión en fotovoltaica tan sólo en el edificio de la policía local así como la iniciativa para la expropiación de los terrenos de cara a hacer realidad la residencia de mayores en Pescadería - La Chanca, que esperamos que durante este año empiece a ser una realidad sobre el terreno y no sólo sobre el papel. He de mencionar también que algunas de estas medidas son ya una realidad la ciudad y nos congratula que hasta el Sr. Cazorla alabe la ejecución de nuestra iniciativa de la playa canina, así como también es una realidad la necesaria campaña de concienciación para alertar a la ciudadanía el impacto negativo que tiene arrojar toallitas higiénicas desechables entre otras cosas al WC. Dos medidas que repito ya se han materializado y desde aquí agradecemos el Equipo de Gobierno a la buena disposición. No obstante, y a pesar de los esfuerzos consideramos insuficiente lo presupuestado quedándose muy lejos de lo que antes mencionaba. Almería necesita un cambio radical en el fondo y en la forma de hacer política si queremos ser una ciudad con proyección de futuro y un horizonte verde marcado. Estamos en 2022 y veo unas cuentas que reflejan lo mismo de siempre a pesar de que los tiempos, las inquietudes, la ciudadanía y sus necesidades han cambiado. Deberían escuchar más a los ciudadanos que dicen representar para que estos Presupuestos sean verdaderamente participativos señores del PP. Nosotros por nuestra parte estaremos muy atentos para que se cumplan los compromisos acordados con nuestro grupo municipal. Nada más que añadir por mi parte muchísimas gracias Sr. Alcalde”.-

Toma la palabra D. Juan Francisco Rojas Fernández, que dice: “Muchas gracias Sr. Alcalde, bueno, miren en la primera intervención he analizado las formas que tienen o que han tenido ustedes para intentar una negociación y las incoherencias que se han mostrado o las que se pueden incurrir en la lectura de este Presupuesto pero desde el punto de vista más bien numérico o económico cuestión que no dejan de ser puramente números, cifras en esas previsiones y que al final pueden modificarse o que la propia liquidación presupuestaria se encargará de ajustar y de volvernos a la realidad dando o quitando la razón las distintas posturas que aquí se defienden hoy en este plenario. Ahora lo que toca es el análisis, el

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	21-02-2022 11:39:49



análisis de la gestión porque de la aprobación de este Presupuesto se deriva la gestión municipal que no es ni más ni menos que esa plasmación administrativa diaria del documento presupuestario que hoy se intenta aprobar. Y eso es lo que su equipo Sr. Alcalde se aleja más si aún si cabe de nosotros y ¿qué hacen? Que resulte imposible que demos un respaldo a estos Presupuestos. Miren, desde el inicio de la legislatura hemos venido identificando nuestra posición con tres pilares fundamentales; la rebaja fiscal, el aumento de la transparencia y la eficiencia en la gestión de los servicios públicos municipales y un aumento de la inversión destinado a lograr una redistribución equitativa de la misma en todo el término municipal. En este sentido hemos apoyado nosotros todas y cada una de las medidas puestas en marcha de este ayuntamiento en materia de bonificaciones y rebajas fiscales a los sectores más perjudicados por esta crisis sanitaria, hemos dado respaldo mediante la abstención de obligaciones de pagos sometidas a los reconocimientos extrajudiciales que aunque disminuyendo este ejercicio ha vuelto superar los tres millones de euros por entender lógico algunos casos por fuerza sobrevenido y por fuerza mayor y para no causar un perjuicio a los proveedores y a otros. Luego me quiero otra vez volver a el tema de la plusvalía en la que nosotros solicitamos en una moción mediante adenda la reducción hasta el 15% y de que se pretende al final aplicar el tipo máximo permitido al 30%, pero es que, yo creo que se hace necesario recalcar ante la ciudadanía que se trata éste de un impuesto potestativo es decir, que este ayuntamiento puede quitarlo perfectamente y ustedes dirán, ¿nos están acusando de asfixia económica y ausencia de margen de actuación fuera de los gastos corrientes, y ahora quieren quitar este puesto? Pues sí, si queremos quitarlo y creemos que puede hacerse porque la misma intervención de (...) al respecto les advierten en su informe de control financiero permanente de la cuanto menos procedencia de absorción directa por el Ayuntamiento de Almería de las gestiones realizadas por los organismos autónomos y sociedades municipales de pequeña dimensión puesto que bueno, la administración paralela de nuestra entidad pues empieza ya a tener dimensiones preocupantes con tres organismos autónomos y cuatro sociedades mercantiles no financieras de capital íntegramente municipal, que dan una mordida de algo más de 13.000.000 € al Presupuesto general consolidado hasta el punto de que contamos con entes que no tienen ni siquiera el mismísimo ayuntamiento de la capital de España es decir, de Madrid con 3,2 millones de habitantes. Quizás, deberíamos haber apostado por continuar o prorrogar las bonificaciones fiscales municipales aprobadas en el año 2020 para los vendedores ambulantes, por ejemplo, y renunciar a la recuperación del 100% de las asignaciones a los grupos políticos municipales. Cuestión que nosotros de hecho no hemos pedido ni siquiera tampoco apoyamos si nos hubieran preguntado. Abogamos nosotros por mantenernos en el 50% y de este modo contaríamos con 150.000 € para destinar a prorrogar algunas de esas medidas de ayuda a la recuperación de los sectores o profundizar un poco más en el ingente cúmulo de expediente de liquidación del impuesto de plusvalías. También nos encontramos con contribuyentes que denuncian procedimientos de embargos a inscripción a pesar de ser solventes en sus patrimonios superando el montante de la deuda de forma holgada y que es muy limitada la continuación de su actividad económica ante el secuestro de la totalidad de los bienes con independencia de la

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	21-02-2022 11:39:49



cuantía adeudada perdiendo en este caso ambas partes tanto el ayuntamiento como el administrado. No nos tienen en cuenta iniciativas a pesar de ser aprobada en pleno, volvemos a hablar en materia de movilidad y seguridad ciudadana. Vuelvo a insistir en la aprobación por acuerdo del pleno de hace casi un año del compromiso de la elaboración de una ordenanza de convivencia cívica, hemos sido testigos de la chapuza temeraria decisión del corredor saludable del Paseo de Almería cuando el efecto conseguido ha sido totalmente el contrario al que se pretendía buscar, un verdadero (...) a las emergencias. Miren, son muchas incoherencias, muchas incoherencias que se han producido. Y, Sr. Alcalde, tal como le he indicado, la forma ha sido inexistente, no lo ha habido, el Presupuesto lo consideramos irreal en cuanto a las cifras de previsión de aumento in situ y ojalá que se den y es evidente que la gestión global municipal es manifiestamente mejorable. Nosotros nos apartamos de este Presupuesto pero no queremos la paralización de la actividad municipal y nunca sería nuestra intención sino todo lo contrario durante todo este ejercicio nosotros queremos seguir siendo una herramienta útil, aportando iniciativa y que consideramos útiles de interés para la ciudad y apoyaremos las de ustedes en este sentido y seguiremos controlando y fiscalizando su gestión y votando en contra de aquellas decisiones que puedan mermar la calidad de los servicios públicos para el ciudadano o la ausencia en la transparencia municipal, no añado más y muchas gracias, Sr. Alcalde”.-

Toma la palabra D. Miguel Cazorla Garrido, que dice: “Muchas gracias, Sr. Alcalde. Bueno, nosotros en esta segunda intervención simplemente vamos a hacer pues un pequeño repaso, un pequeño digamos resumen de cuál va a ser nuestra posición. Nuestra posición desde Ciudadanos hemos apoyado el Presupuesto sin ser nuestro Presupuesto en estos años anteriores pero porque hemos conseguido meter políticas liberales muchas de ellas no se han llevado a cabo y es una lástima porque por esa falta de compromiso, por esa falta de cumplimiento en lo firmado que no sé muy bien si ha sido por incapacidad porque no han sabido porque no han querido, por falta de ganas o por ser malos gestores o simplemente porque van un poco de sobrados, no lo sé, no lo sé por lo que ha sido pero no se ha hecho, y no se ha hecho después de haberlo firmado. Sinceramente creo que se equivoca, creo que se equivoca el señor alcalde, creo que se equivoca porque la soledad de aprobar un Presupuesto con el único voto a favor de un concejal no adscrito y alguna que otra abstención que probablemente también podemos encontrarnos hoy aquí esto de verdad no hay quien lo entienda. Y se lo digo sinceramente creo que se han cometido varios errores ya en esta legislatura a pesar de ser un año muy malo para los almerienses por materia del covid. El error del Paseo es un error garrafal, la falta de atención acumulada al comercio tradicional, Casco Histórico, patrimonio, y a la participación ciudadana es otra y los propios Presupuestos; el tema de las subvenciones, el tema de la falta de atención a las asociaciones de vecinos; y también el tema del carnaval, que también hemos visto que se ha recuperado la partida de la Hermandad de Cofradías, pero el carnaval no se ha recuperado la cantidad que se puso en el año 2020, que eran 78.000 y no 58.000; o el apoyo a los feriantes o a las políticas sociales. Miren, creo que el culmen del error que llevamos acumulado estos dos últimos años es el agua, el error de las políticas del agua creo que pasará a la historia por

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	21-02-2022 11:39:49



ser el fracaso más acuciante de esta legislatura. La inclusión y puesta en marcha de los próximos bastidores con una dotación presupuestaria de más de 2.000.000 € cuando tenemos informes por parte de expertos de la universidad que dicen que el acuífero sobreexplotado del Bajo Andarax, vamos a seguir esquilmándolo porque vamos a seguir sacando agua con esa desalación, la verdad que es para verlo. Y no lo ha visto usted estas malas decisiones en materia de agua, creo que es grave. Y hay otra cosa más grave en el Presupuesto y es que tenemos que pagar una sanción por extraer el agua de los pozos de Bernal de dos millones y pico que tampoco aparece, es decir, se nos van a ir 5.000.000 € el año que viene por no subirle el agua a los almerienses el 20% que acertadamente ustedes después de año y medio han echado marcha atrás en la ordenanza y lo que llevamos en el Presupuesto, es decir, que de alguna manera lo pagamos también los almerienses. Pero sin embargo no han puesto la extracción directa desde el mar, que era lo que tenía que haber hecho, o ir a fondo de la Unión Europea a conseguir subvenciones para que el agua desalada realmente no nos cueste más desde punto de vista de consumo energético. Esto conlleva de verdad que la gestión tendríamos que hacérsela ver, y tendría usted que habérsela hecho ver con mucho más detenimiento a la concejala que lleva el tema, pero cuando usted la ampara, usted sabrá lo que tiene que hacer porque la opinión pública es grande, el error y el perjuicio a los agricultores, a los vegueros de Almería y a los propios almerienses en materia del agua es grave, muy grave. Por ello, desde Ciudadanos vamos a votarle en contra, aunque siempre hemos estado al lado de las políticas que realmente ayuden a la ciudadanía, pero creemos que el Presupuesto infunde muchos errores de bulto. Y además, pues tampoco lo necesitan, ya tienen ustedes al no adscrito, que realmente es triste que tengan que aprobar un Presupuesto con un no adscrito, pero que de verdad está haciendo, lo hemos visto hoy, de portavoz de ustedes, y todas las oposiciones para que lo lleven ustedes en la próxima lista. Así que, sintiéndolo mucho, pero nuestro voto de Ciudadanos es en contra en este Presupuesto de 2022”.-

Toma la palabra D^a Adriana Valverde Tamayo, que dice: “Gracias Sr. Alcalde. Bueno, Sr. Alonso, en este Presupuesto lo vemos especialmente en el Área de Deportes, pero es válido para la totalidad del documento. No hay una planificación, ponen un conjunto de cantidades con un nombre específico sin que se sepa cuándo y cómo se va a ir planificando y ejecutando, porque ustedes no han aprobado el Plan Anual de Contratación; no se ha aprobado en el Plan Anual de Contratación que está previsto en la ley 9/2017, que establece que los ayuntamientos deben programar las actividades de contratación pública que desarrollarán en el ejercicio presupuestario; y además, también debería de darlo a conocer anticipadamente. Ustedes no planificaron los contratos por el año 2018, 19 y 20; el plan anual de contratación del 22 ya deberíamos, ya deberíamos... y sí, se tenía que haber hecho y haber aprobado. Ustedes no cumplen con su obligación, ni saben planificar, ni establecen la dirección por objetivos y tampoco el control de la gestión y evaluación de los resultados de las políticas públicas. Y eso por no hablar de organismos autónomos, que lo incumplen sistemáticamente, lo incumple la planificación de los contratos. En segundo lugar, no vemos una prioridad social en el documento que nos trae hoy aquí, las

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	21-02-2022 11:39:49



políticas sociales son las que corrigen las deficiencias que hay en la sociedad, que persiguen acabar con las desigualdades. ¿Avanzamos en esta ciudad en ese sentido, o nos encontramos en un punto muerto? Porque, por mucho que consignen ustedes casi 22.000.000 € en el Área, o que digan que se incrementa un 13% respecto al 2021 en la liquidación, en el avance de liquidación del año 21 vemos que hay un notable déficit en la ejecución de los programas, especialmente los financiados por la Junta de Andalucía, destacando el ERACIS. ¿De qué nos sirve que dibujen esas cantidades en el Presupuesto si luego no lo cumplen? De los ERACIS se han ejecutado apenas el 60% y no figura ninguna partida, ni de ingresos de la Junta, ni de gastos por parte del Ayuntamiento en este Presupuesto. De los programas de atención a familias con menores en riesgo de exclusión, la ejecución de los años 20 y 21 consignada no alcanza ni al 50% de ejecución, y ahora se destinan 327.000 € este año. La misma pregunta le hago: ¿De qué nos sirven que digan que aumentan las cantidades destinadas a políticas sociales si luego no las cumplen? Eso sí, mantiene las convocatorias de concurrencia competitiva en las mismas cuantías para asociaciones de carácter social sin ánimo de lucro, pero luego, recogen ayudas directas a asociaciones sin que conozcamos los criterios por los que se rige en dichas subvenciones. Engordan ustedes el Presupuesto con partidas que nada tienen que ver con sacar a las personas de una situación de desigualdad, como dotaciones de infraestructuras de servicios de equipamiento. Por tanto, no podemos apoyar su gestión ni su distribución económica en el apartado de política social. De política hacia las personas con más dificultad nos parece continuista, sin objetivos; y, en algunos casos, muy imparcial. En este Presupuesto no hay un esfuerzo inversor propio del Ayuntamiento, prácticamente todo le viene de otras administraciones; y no vemos que recojan inversiones para nuestros barrios, salvo excepciones que veremos si luego se ejecutan. La vivienda debería de ser en este Presupuesto un eje básico de servicio a las personas con más dificultades y a los jóvenes, y, ¿qué nos proponen ustedes, 80 viviendas de protección oficial para el año 22? No hay una apuesta por facilitar el acceso a la vivienda. Su política se basa exclusivamente en la obtención de beneficios económicos para Almería XXI. Este es un Presupuesto en donde no se ofrecen oportunidades laborales, no dedican un euro a la creación de puestos de trabajo, les recuerdo las cifras: 18.475 almerienses están en paro y se conforman con poner en el Presupuesto el dinero de un plan de formación, además, que le viene dado y que encima no saben ejecutar. Este punto podría haber sido mejorado con las iniciativas consensuadas con otros grupos políticos, especialmente con el grupo socialista, para elaborar un auténtico plan de empleo municipal, pero nada, nada de nada. Almería también es una ciudad sucia, está sucia por desgracia, tenemos que decirlo, aunque sea una verdad que no nos guste escuchar. Y no podemos apoyar que año tras año aumente los Presupuestos en las empresas concesionarias y todo sigue igual, o peor. Su política en esta materia, además, es errática. Han incluido en 2022 la renovación de un punto limpio, un punto limpio móvil. Si en el contrato inicial ya aparecían dos puntos limpios móviles que ustedes eliminaron en una de sus modificaciones del contrato. ¿Ahora lo vuelven a poner en marcha? No entendemos nada, de verdad, no lo entendemos. En deportes no incluye ninguna propuesta de las explicitadas en el Plan de Instalaciones Deportivas, salvo las inversiones en Costacabana,

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	21-02-2022 11:39:49



que encima ya aparece en este plano como si estuviese en ejecución, y, por supuesto, no ha empezado. Se contradicen ustedes en sus propios documentos, es de destacar las subvenciones directas que realizan en detrimento de partidas que anteriormente eran de concurrencia competitiva para subvencionar a quienes participaban en liga o para la asistencia a competiciones fuera del municipio. Y nos llama la atención, y decía que nos llama la atención, el notable aumento para el contrato de gestión instalaciones deportivas municipales que en los dos años pasados de 380.000 a 1.000.000 €. Y me dicen ustedes que esto no es un Presupuesto partidista. No vemos en fin, una prioridad social o una por la creación de empleo, ni un cambio en el modelo de gestión que propone para las instalaciones equipamientos públicos en el documento que nos trae hoy aquí, y no vemos un auténtico esfuerzo inversor propio del ayuntamiento, ni un interés por querer solucionar los graves problemas como el acceso a la vivienda. Y, Sr. Alonso, entendemos muy bien todas las letras que tiene el Presupuesto y el dato de las inversiones reales previstas en el Ayuntamiento es de 12,3 millones de euros sólo el 6% de los 205.000.000 que en el Presupuesto de gasto del Ayuntamiento, no del consolidado, léalo usted, es ahí, ahí está el dato. En definitiva, no nos vemos representados en estas cuentas y por tanto, no lo vamos a votar a favor. Muchas gracias”.-

Toma la palabra D. Juan José Alonso Bonillo, que dice: “Muchísimas gracias Sr. Alcalde, en primer lugar, vayan mis palabras de agradecimiento, quiero dar las gracias, gracias a los que desde una posición ideológica distinta y a veces muy alejada de las del Equipo de Gobierno han sido capaces de mirar más allá y de situar a Almería y los almerienses por encima de su propio interés. Todos estamos aquí presentes porque representamos un partido político, qué duda cabe, pero sobre todo, estamos al servicio de los ciudadanos. Lástima de que no todos hayamos sido capaces de verlo así, pero bueno, eso ya lo juzgarán las urnas y no quiero perder más el tiempo aquí. Sr. Pérez de la Blanca, ha entendido la importancia que tiene este Presupuesto para Almería y en la recuperación socioeconómica de la misma, una recuperación que redundará sin lugar a dudas en mejoras en la calidad de vida de los vecinos, en mejora en las instalaciones deportivas, en mejoras en impulso la cultura, en promoción al turismo, en más inversiones. Sra. Valverde, 18.000.000 €, le mandaré algún curso de formación por si quiere usted apuntarse y aprende a leer los Presupuestos, que yo creo que ya va siendo hora, ¿verdad? Sra. Mateos, créame que, aunque esté alejada de este Equipo de Gobierno en el arco ideológico, ha sabido no obstante dejar las discrepancias políticas de un lado y mirar por el interés político, perdón, y mirar por el interés general de los de los almerienses. No se preocupe porque no le vamos a defraudar, se lo hemos demostrado en el año 2021 y se lo volveremos a demostrar en el año 2022. Este Equipo de Gobierno y este alcalde cumplen, y créame que lo vamos a hacer también con usted. Estos Presupuestos vienen a intensificar Áreas como la Sostenibilidad Ambiental, a mejorar el reciclaje, a aumentar la instalación de placas fotovoltaicas para el autoconsumo en edificios municipales, sustituir luminarias que mejoren y hagan de nuestra ciudad un espacio más habitable, ecológico, sostenible y por una clara apuesta por la biodiversidad. Estos Presupuestos van a permitir avanzar en la movilidad, en el mantenimiento de las dependencias municipales con los colegios

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	21-02-2022 11:39:49



públicos incluidos. En estos Presupuestos hay un gasto importante en políticas de protección y promoción social, y darán cobertura de forma directa, ya se lo digo a todos los presentes, y a todos los que nos están viendo a los servicios sociales comunitarios, a la protección del menor, a los mayores, a la igualdad, a la accesibilidad, y a la inclusión de todos. Sr. Cazorla, es una lástima que no haya sido capaz de hacer una reflexión serena y que no haya entendido que los almerienses son los verdaderos socios preferentes de este Equipo de Gobierno, se lo digo mirándole a la cara. Y si bien hemos trabajado hasta el final, porque lo hemos hecho así, no ha sido posible lograr el consenso, no ha podido ser, usted ya ha divagado sobre el porqué. Ahora yo le digo que se niegue usted con su postura, a que se niegue usted con su postura, ¿verdad? No apoya de forma decidida la plantilla del Ayuntamiento de Almería, la subida del 2%, no; con su no tampoco apoya la inclusión de los policías locales que van a entrar; no apoya con su no, no apoya a las asociaciones sin ánimo de lucro con marcado carácter social; no apoya a las personas que trabajarán en el nuevo edificio Alma, Sr. Cazorla; y tampoco a las mujeres que por fin podrán utilizar el edificio el Centro de la Mujer de los Molinos. Tampoco ha sabido valorar suficientemente las políticas sociales que con este Presupuesto llegan casi al 13% del total; y créame, Sr. Cazorla, que flaquea, yo creo que flaquea a la hora de dar apoyo a estas y a otras políticas, a estos y a otros colectivos a los que después enseguida, pues estoy convencido que apelará en sus tweets y en sus publicaciones en redes sociales. Pero yo creo que hay que ser un poco más consecuentes, o no se erija en defensor de aquellos que olvidan cuando hay que dar un sí contundente, para quedarse en un sí pero no, que es lo que ha hecho usted aquí esta mañana. Es ahora, Sr. Cazorla, y no en Facebook, ni en Twitter, donde hay que apoyarlo. Ahora, cuando votamos las políticas efectivas que podrán mejorar la calidad de vida. Entiendo que una foto no vale, Sr. Cazorla, no valen 1 ó 2 likes, lo que vale es votar un sí, pero bueno, usted tendrá que explicárselo luego a todos esos almerienses porque vota que no esta mañana. Y Sr. Rojas, ¿yo qué le digo, qué le digo, verdad? Ha decidido convertirse en aliado de la izquierda, ya lo hicieron en España, lo han hecho en Andalucía y hoy lo hacen aquí en Almería. Sr. Rojas, han decidido que importa más ir en contra del Partido Popular para rascar algún voto que votar a favor de los almerienses, de los ciudadanos que votar a favor de la Almería que necesitan y que estos Presupuestos van a recuperar el ritmo económico que la pandemia cortó de raíz. Con su no, Sr. Cazorla, o sea, Sr. Rojas, perdón, dice no a salir antes de la crisis, dice no a unas cuentas públicas que mantienen una baja presión fiscal y que quieren convertir Almería en una ciudad que atraiga inversión, una ciudad atractiva para vivir, para estudiar, para emprender y para crear empleo. Les recuerdo que ha sido Andalucía quien ha bajado un dato histórico, el paro en el año 2021 se bajó en 183.796 andaluces, algo de eso, Sra. Adriana Valverde, habremos cogido los almerienses. Con su no, Sr. Rojas, dice no a la escuela taurina, dice no a las políticas de promoción al mayor, dice no al apoyar al comercio de proximidad y a la hostelería, dice no al correcto mantenimiento de las dependencias municipales, dice no a las inversiones en Cabo de Gata, dice no a la inversión en el Casco Histórico, en el Barrio de la Goleta, en Blas Infante, dice no a la agricultura y al campo almeriense, Sr. Rojas, pero yo le digo que eso tendrá tiempo también

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	21-02-2022 11:39:49

para poder debatírsele y a hablarle a los ciudadanos. Sra. Valverde, se les llena la boca de proyectos incumplidos, de planes de empleo, de servicios públicos, servicios públicos que gracias a un trabajo serio van a seguir manteniendo una ciudad de calidad como la que tenemos. Lástima que no sean capaces de ir por libre, sino de hacer lo que les marcan desde Ferraz, es una es una pena para los almerienses, créanme que se lo digo. Apostamos con este Presupuesto que ustedes rechazan por (...) unos servicios públicos de calidad. Termino, por nuestra parte el Equipo de Gobierno, el Alcalde, trabajará sin mirar a la izquierda y la derecha, mirará de frente a los almerienses, a los ojos de las almerienses que son nuestros socios preferentes en la gestión. Y termino ya mi intervención agradeciéndole, como ha empezado usted Sr. Alcalde, al Sr. Interventor que hoy nos abandona, que hoy se jubila, desearle una feliz jubilación; a todos los trabajadores de Gestión Presupuestaria, del Área de Hacienda, que han hecho un trabajo ingente para poder sacar y elaborar el documento del Presupuesto. Muchísimas gracias a todos ellos y gracias a los que han apoyado o se han abstenido en este Presupuesto, muchas gracias”.-

Sometido el asunto a votación los reunidos, **por mayoría** de 14 votos favorables (13 PP y 1 concejal no adscrito), 12 votos en contra (9 PSOE, 2 C’s y 1 VOX) y 1 abstención (1 PODEMOS), de los 27 miembros presentes de los 27 que legalmente componen la Corporación, **ACUERDAN** aprobar dicho dictamen.-

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y treinta y tres minutos del indicado día, de todo lo cual, yo, el Secretario General, doy fe”.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	21-02-2022 11:39:49